

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2022/03/01

HORA DE GENERACIÓN:08:11:36

CONSECUTIVO:12010122021-12-31

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

NIT:900478966

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:EDUARDO JOSÉ GONZALEZ ANGULO

MODALIDAD:M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO

PERIODICIDAD:ANUAL

FECHA DE CORTE: 2021-12-31

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2022-03-01

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F1: ORIGEN DE INGRESOS - ENTIDADES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL	2022/03/01 7:50:45
Formulario electrónico	F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO	2022/03/01 7:50:45
Formulario electrónico	F4: PLANES DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 1.2	2022/03/01 7:50:45
Formulario electrónico	F6: INDICADORES DE GESTIÓN	2022/03/01 7:50:45
Formulario electrónico	F7.1: RELACIÓN PROYECTOS FINANCIADOS CON BANCA MULTILATERAL Y DE COOP INTERNAL_EMPRÉSTITOS	2022/03/01 7:50:45
Formulario electrónico	F7.2: RELACIÓN PROYECTOS DESARROLLADOS CON BANCA MULTILAT Y DE COOP INTERN NO REEMB_DONAC Y/O COOP	2022/03/01 7:50:45
Formulario electrónico	F9: RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (VER 3.0)	2022/03/01 7:50:45
Formulario electrónico	F11: PLAN DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	2022/03/01 7:50:45

Formulario electrónico	F25.1: COMPOSICIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA Y PRIVADA - TARIFA DE CONTROL FISCAL	2022/03/01 7:50:45
Formulario electrónico	F25.2: TRANSFERENCIAS PRESUPUESTADAS POR RECIBIR EN LA VIGENCIA ACTUAL (cifras EN PESOS)	2022/03/01 7:50:45
Formulario electrónico	F25.3: AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	2022/03/01 7:50:45
Formulario electrónico	F39.1.1: ACTIVIDADES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	2022/03/01 7:50:45
Formulario electrónico	F39.1.2: ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	2022/03/01 7:50:45
Formulario electrónico	F39.1.3: RESULTADOS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	2022/03/01 7:50:45
Documento electrónico	F3: PLAN ESTRATÉGICO	2022/03/01 08:00:38
Documento electrónico	F8.7: ESTUDIOS DE VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES DE LA VIGENCIA - RESOL MADS 1084 DE 2018	2022/03/01 08:10:15
Documento electrónico	F38: ESTADOS FINANCIEROS	2022/03/01 08:01:18

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES , NIT 900478966, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA 2021
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

EJE	OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	META VIGENCIA 2020 - 2022 > 0 = a 85%	DEPENDENCIA LÍDER	DEPENDENCIA APOYO	% CUMPLIMIENTO AREA	% CUMPLIMIENTO TOTAL LINEA	% CUMPLIMIENTO EJE		
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL (NACIONAL Y SUBNACIONAL)	Promover el fortalecimiento y la modernización institucional.	Políticas públicas y actualización del marco normativo del SNGRD	Formulación y articulación de políticas nacionales con la participación y validación de las entidades del SNGRD.	100%	SDG	SDG SCR SRR	N/A N/A 100%	88%	92%		
			Diseño de políticas nacionales de articulación para la protección social frente a desastres.	100%	SDG	SMD SDG SCR SRR	50% 80% 100% N/A				
			Definición de mecanismos, herramientas, conceptos o lineamientos que contribuyen a la actualización del marco normativo de la GRD.	100%	SDG	SMD SDG SCR SRR	N/A 100% N/A N/A				
			Fortalecimiento de componentes y capacidades institucionales del SNGRD	Formulación y evaluación de instrumentos de planificación nacionales para la gestión del riesgo.	100%	SDG	SDG SCR SRR			N/A N/A N/A	
				Creación de un Banco de Proyectos de gestión del riesgo para ser financiados o cofinanciados desde el FNGRD.	100%	SDG	SMD OAPI			N/A 100%	
				Gestión para la disposición de información relacionada con la gestión del riesgo y puesta en marcha del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (Art. 45, Ley 1523/2012).	100%	OAPI	SDG SCR SRR SMD			N/A N/A N/A N/A	
		Avanzar en el conocimiento de escenarios de riesgos actuales y futuros para orientar la toma de decisiones en la planeación del desarrollo	Apropiación nacional del proceso de conocimiento del riesgo.	Empoderamiento del Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo y sus Comisiones Técnicas Asesoras.	100%	SCR	SCR SDG SRR	100% 100% N/A		100%	
				Formulación e implementación de proyectos nacionales para el conocimiento del riesgo.	100%	SCR	SMD SCR SDG SRR	N/A 100% N/A N/A			
			Gestión de información para el conocimiento del riesgo	Gestión de la Información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción del riesgo y manejo de desastres.	100%	SCR	SCR SDG SRR SMD	96% N/A N/A N/A		96%	
				Asegurar la corresponsabilidad territorial y sectorial en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático.	Apropiación nacional del proceso de reducción del riesgo de desastres (RRD)	Empoderamiento del Comité Nacional para la Reducción del Riesgo y sus Comisiones Técnicas Asesoras.	100%	SRR			OAC SRR SDG SCR
			Formulación e implementación de proyectos nacionales para la RRD.			100%	SRR	SMD SRR SDG SCR		N/A 83% N/A N/A	
			Gestionar para la implementación de medidas de RRD y de Adaptación al Cambio Climático (ACC).		Apropiación nacional del proceso de manejo de desastres	Empoderamiento del Comité Nacional para el Manejo de Desastres y sus Comisiones Técnicas Asesoras.	100%	SMD		SMD SDG SCR SRR	N/A N/A N/A N/A
	Gestión de proyectos y fortalecimiento técnico para la preparación para la respuesta y para la recuperación.	100%				SMD	SMD SDG SCR SRR	73% N/A N/A N/A			
	Garantizar una recuperación adaptada y resiliente ante desastres.	Apropiación nacional del proceso de manejo de desastres	Impulso y fortalecimiento de mecanismos y capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia y desastre en el ámbito nacional con enfoque sectorial.	100%	SMD	SMD SDG SCR SRR	100% N/A N/A N/A	73%			
			Fortalecimiento técnico para procesos de recuperación, reconstrucción y desarrollo productivo post eventos.	100%	SMD	SMD SDG SCR SRR	37% N/A N/A N/A				
	Movilizar el financiamiento e incentivar la gestión financiera para la resiliencia territorial.	Fortalecimiento para la gestión territorial del riesgo de desastres	Asistencia técnica a entidades territoriales para la implementación de la Política Nacional de GRD	100%	SDG	COVID SDG SCR SRR	82% 100% N/A N/A	100%			
			Empoderamiento departamental para la asistencia a distritos y municipios.	100%	SRR	SMD SRR SDG SCR SMD	N/A N/A 100% N/A N/A				
	GESTIÓN CON SECTORES PARA EL DESARROLLO	Promover el fortalecimiento y la modernización institucional.	Capacidades para la coordinación y la planificación sectorial	Incidencia y acompañamiento a Ministerios Nacionales para el fortalecimiento de la coordinación, la planificación y la inversión pública.	100%	SDG	SDG SCR SRR SMD	N/A N/A 100% N/A		N/A	
				Seguimiento y reporte de las capacidades sectoriales	100%	SDG	OAPI SDG SCR SRR	100% 100% N/A 100%			
				Gestión de convenios	100%	SDG	SMD OAPI SDG SCR	N/A 70% N/A 100%			
				Coordinación o participación en instancias intersectoriales	100%	SDG	SRR SMD SDG	N/A N/A N/A			
			Gestionar para la implementación de medidas de RRD y de Adaptación al Cambio Climático (ACC).	Apropiación nacional del proceso de manejo de desastres	Impulso y fortalecimiento de mecanismos y capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia y desastre en el ámbito nacional con enfoque sectorial.	100%	SMD	SDG SCR SRR		100% N/A N/A	N/A
					Fortalecimiento técnico para procesos de recuperación, reconstrucción y desarrollo productivo post eventos.	100%	SMD	SMD SDG SCR SRR		37% N/A N/A N/A	
					Asistencia técnica a entidades territoriales para la implementación de la Política Nacional de GRD	100%	SDG	COVID SDG SCR SRR		82% 100% N/A N/A	
Empoderamiento departamental para la asistencia a distritos y municipios.					100%	SRR	SMD SRR SDG SCR SMD	N/A N/A 100% N/A N/A			

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EDUCACIÓN Y CULTURA	Promover la participación comunitaria y la cultura de gestión del riesgo de desastres con enfoque diferencial.	Empoderamiento comunitario para la gestión del riesgo de desastres con enfoque diferencial	Estrategia de fortalecimiento comunitario en GRD, con enfoque diferencial y de género.	100%	SRR	SRR	75%	75%	83%	
			SDG			N/A				
			SCR			N/A				
			SMD			N/A				
			GCI			N/A				
	Promover el fortalecimiento y la modernización institucional.	Comunicación del riesgo e información pública	Estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento del riesgo.	100%	SCR	SCR	75%	75%		
				Consolidación e implementación del Plan Nacional de Formación y Capacitación.	Diseño e implementación de un programa de promoción de la investigación, desarrollo e innovación orientada a la GRD.	100%	SCR	OAC		100%
						100%	SCR	SCR		100%
						100%	SCR	SDG		N/A
						100%	SCR	SCR		100%
100%	SCR	OAC	N/A							
ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADA	Promover el fortalecimiento y la modernización institucional.	Impulso de la gestión del riesgo en el sector privado.	Desarrollo de iniciativas para la implementación de la GRD en actividades industriales y otras que generan riesgos.	100%	SRR	SRR	N/A	100%	100%	
			SDG			N/A				
			SCR			N/A				
			SMD			N/A				
			SMD			N/A				
			SMD			N/A				
Establecimiento de mecanismos de participación institucional y empresarial para la atención de emergencias y desastres con el fin de fortalecer los territorios.	100%	SMD	SRR	N/A						
	100%	SMD	GCI	N/A						
Sistematización de experiencias y promoción de buenas prácticas para generar sensibilización e información.	100%	SRR	SRR	N/A						
	100%	SRR	SDG	N/A						
GOBERNANZA INSTITUCIONAL	Promover el fortalecimiento y la modernización institucional.	Articulación misional	Garantizar los mecanismos de articulación de los procesos misionales en la promoción del desarrollo institucional del SNGRD, así como de las actividades de reducción del riesgo de riesgos y manejo, a partir del conocimiento.	100%	SDG	SDG	N/A	74%	92%	
			SCR			N/A				
			SRR			74%				
			SMD			N/A				
		Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad	Empoderar a todos los niveles de la entidad en el liderazgo y responsabilidades existentes en cumplimiento de la política estratégica de talento humano conforme a la normatividad vigente. Fomentar el crecimiento integral de los servidores a través de la cultura organizacional, procesos de formación, calidad de vida y bienestar.	Gestionar el talento humano a través de modelos que permitan la adaptación a las dinámicas externas e internas	100%	GTH	OAPI, OAC TODAS LAS DEPENDENCIAS	N/A		99%
					100%	GTH	GTH	100%		
					100%	GTH	GAA	100%		
					100%	GTH	SCR	100%		
					100%	GTH	TODAS LAS DEPENDENCIAS	N/A		
					100%	GAFC	GAFC	94%		
					100%	GAFC	SG	N/A		
		Gestión Estratégica y Planeación Institucional / Evaluación de Resultados	Articulación de la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos.	Seguridad Digital para la UNGRD	100%	GTI	GTI	100%		78%
					100%	GAA	GAA	50%		
					100%	SG	SG	92%		
		Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) en la UNGRD mediante la apropiación del marco de referencia de arquitectura empresarial, garantizando la coordinación y articulación en materia de TICs que permita asumir la transformación digital e impulsar el fortalecimiento y modernización institucional.	Defensa y asesoramiento Jurídico efectivo	100%	GTI	GTI	100%		92%
					100%	OAJ	OAJ	100%		
					100%	OAJ	OAJ	N/A		
					100%	GGC	GGC	100%		
					100%	GCI	GCI	98%		
					100%	GCI	SDG	N/A		
					100%	GCI	SCR	N/A		
					100%	GCI	SRR	N/A		
					100%	GCI	SMD	N/A		
					100%	OAPI	TODAS LAS DEPENDENCIAS	N/A		
		Información y Comunicación	Implementación de la Política de Gestión Documental en la UNGRD - FNGRD	Fortalecimiento de la Comunicación interna y externa	100%	GAA	TODAS LAS DEPENDENCIAS	N/A		100%
					100%	OAC	TODAS LAS DEPENDENCIAS	100%		
		Sistema de Control Institucional	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno	Promover el fortalecimiento, modernización y el	100%	OCI	OCI	100%		100%
100%	OCI				OCI	100%				
Gestión de Conocimiento y la Innovación	Implementar el Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación	Promover el fortalecimiento, modernización y el	100%	OAC	OAC	100%	100%			
			100%	OAPI	TODAS LAS DEPENDENCIAS	N/A				
RESULTADO SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO								TOTAL	91%	

* Para el valor registrado como N/A, no se contemplaron actividades asociadas a dichas estrategias para la vigencia 2021.

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: SECRETARIO GENERAL, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA,
COORDINADORES DE GRUPO Y GERENTES DE PROYECTOS.

DE: FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN
Director General (E)

ASUNTO: Aprobación Plan de Acción 2021 Versión 1

FECHA: 29/01/2021

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones atribuidas a la Dirección General mediante Decreto 4147 de 2011, me dirijo a ustedes con el fin de notificar la aprobación de la versión número uno (1) del Plan de Acción para la vigencia 2021, en el cual cada una de las áreas ha fijado las actividades a desarrollar en el periodo, en concordancia con las líneas de acción, las estrategias definidas en el Plan estratégico Institucional y alineado con el Marco Estratégico Institucional para el cuatrienio 2018-2022.

La ejecución del Plan estará sujeta a la disponibilidad de recursos, teniendo en cuenta la dinámica de la entidad y las distribuciones presupuestales por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN
Director General (E)

Elaboró: William Wiches / OAPI *WV*
Revisó: Miguel Angulo / OAPI *MA*
Aprobó: Juan José Neira Santacruz / Jefe OAPI *JN*

Anexo: Plan de Acción V1 2021



CERTIFICADO DE CARBONO NEUTRO

ICONTEC certifica que las especificaciones para la Neutralidad de Carbono de la organización:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Avenida Calle 26 No. 92-32

Bogotá, Colombia

Han sido evaluadas y aprobadas con respecto a los requisitos exigidos en la:

GUÍA PARA LA VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CARBONO NEUTRO DE ICONTEC

Este certificado reconoce el compromiso y la definición de una política o estrategia que incluye la neutralidad y el desarrollo de un programa para la gestión de las emisiones de Gases Efecto Invernadero, resultantes de la cuantificación de las mismas, por parte de la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, con el propósito de neutralizar sus emisiones.

La neutralización se realizó por medio de compensaciones reconocidas y aprobadas las cuales cumplen con los principios de: transparencia, pertinencia, confiabilidad y exactitud.

Código de Certificado: CN-CER-20-005

Fecha de aprobación inicial: 21/12/2020

Fecha de Vencimiento: 20/12/2023

Fecha última actualización: 14/02/2022

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

>CQR CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S.

Certifica que el Sistema de Gestión Ambiental de:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Sede Principal: Av. Calle 26 No. 92 - 32 Edificio Gold 4 Piso 2. Bogotá D.C., Cundinamarca, COLOMBIA

Sede B: Av. Calle 26 No. 92 - 32 Edificio Torre B Piso 3. Bogotá D.C., Cundinamarca, COLOMBIA

Centro Nacional Logístico: Kilómetro 5 vía Mosquera Facatativá, Centro Empresarial Santo Domingo.

Mosquera, Cundinamarca, COLOMBIA

Ha sido auditado y aprobado de conformidad con la norma:

ISO 14001:2015



Certificado No. SG-2019001056-B

Para el siguiente alcance de certificación:

ALCANCE

Diseñar, asesorar, elaborar, asistir y dirigir insumos técnicos para la implementación de la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional, ayuda humanitaria para el manejo de desastres y fortalecimiento de las capacidades en la atención de emergencias.

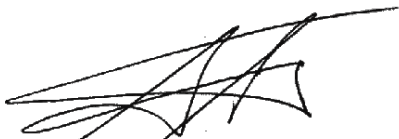
Fecha Inicial de Certificación: Marzo 9 de 2016

Fecha de Transición a la Norma: Abril 25 de 2018

Fecha Restauración de Reducción de Alcance: Mayo 13 de 2019

Certificado Válido Hasta: Marzo 8 de 2022

Fecha de última modificación: Noviembre 26 de 2021



Alfredo A. Garcia
Gerente General



Para validar este certificado usted puede escanear el Código QR con cualquier aplicación desde su smartphone o escribirnos info@cqr.com.co

La validez de este certificado está sujeta a las auditorías de seguimiento satisfactorias y cualquier verificación posterior por CQR S.A.S. Este documento se emite por CQR S.A.S. bajo las condiciones establecidas en el documento 4310 Código de Práctica de Certificación. Esta certificación está sujeta a los Términos y condiciones generales de CQR en su versión actualizada. (<https://cqr.com.co/wp-content/uploads/2019/01/CQR-General-TC-Bilingua-2019.pdf>) Los encabezados y títulos del presente certificado son de referencia solamente y los hallazgos contenidos en el mismo prevalecen.

CQR SAS – Certification Quality Resources – NIT 830040274-3 / PBX +57 (1) 7427655 Calle 98 #70-91 Oficinas 914/915 – BOGOTA - PBX +57 (1) 7427655

Certificado No. SG-2019001056-B

Alcance por sitio

Dirección: Av. Calle 26 No. 92 - 32 Edificio Gold 4 Piso 2, Bogotá D.C., Cundinamarca, COLOMBIA

Alcance: Diseñar, asesorar, elaborar, asistir y dirigir insumos técnicos para la implementación de la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional, ayuda humanitaria para el manejo de desastres y fortalecimiento de las capacidades en la atención de emergencias.

Dirección: Av. Calle 26 No. 92 - 32 Edificio Torre B Piso 3, Bogotá D.C., Cundinamarca, COLOMBIA

Alcance: Diseñar, asesorar, elaborar, asistir y dirigir insumos técnicos para la implementación de la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional, ayuda humanitaria para el manejo de desastres y fortalecimiento de las capacidades en la atención de emergencias.

Dirección: Kilómetro 5 vía Mosquera Facatativá, Centro Empresarial Santo Domingo, Mosquera, Cundinamarca, COLOMBIA

Alcance: Diseñar, asesorar, elaborar, asistir y dirigir insumos técnicos para la implementación de la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional, ayuda humanitaria para el manejo de desastres y fortalecimiento de las capacidades en la atención de emergencias.


Para validar este certificado usted puede escanear el Código QR con cualquier aplicación desde su smartphone o escribirnos info@cqr.com.co

La validez de este certificado está sujeta a las auditorías de seguimiento satisfactorias y cualquier verificación posterior por CQR S.A.S. Este documento se emite por CQR S.A.S. bajo las condiciones establecidas en el documento 4310 Código de Práctica de Certificación. Esta certificación está sujeta a los Términos y condiciones generales de CQR en su versión actualizada. (<https://cqr.com.co/wp-content/uploads/2019/01/CQR-General-TC-Bilingua-2019.pdf>) Los encabezados y títulos del presente certificado son de referencia solamente y los hallazgos contenidos en el mismo prevalecen.

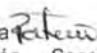
CQR SAS – Certification Quality Resources – NIT 830040274-3 / PBX +57 (1) 7427655 Calle 98 #70-91 Oficinas 914/915 – BOGOTA - PBX +57 (1) 7427655

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Iván Fernando Fajardo Daza, Coordinador del Grupo de Apoyo Financiero y Contable de la UNGRD, en cumplimiento del numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y el numeral 3.3., del artículo 1 de la Resolución Nro.182 de 19 de mayo de 2017, modificada por la Resolución 239 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, la UNGRD publica mensualmente por treinta (30) días en la página web y en la cartelera interna el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas más representativas a **31 de Diciembre del año 2021**, hoy 7 de Febrero de 2022.


EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO
Director General UNGRD


IVAN FERNANDO FAJARDO DAZA
Coordinador Grupo de Apoyo
Financiero y Contable - UNGRD

Elaboró: Patricia Gallego Peñuela 
VoBo: Fernando Carvajal Calderón - Secretario General


CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de **LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES –UNGRD-** certificamos que la información contable básica a **31 de Diciembre de 2021**, fue tomada fielmente de los libros principales y auxiliares de contabilidad generados por el Sistema Integral de Información Financiera SIIF Nación.

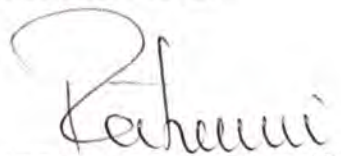

Que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en virtud de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, aplica el Nuevo Marco Normativo incorporado como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno, el cual esta conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, verificó la información contenida en los estados financieros, la cual revelada y refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo de la Entidad, dando cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Expedida en Bogotá D.C a los 7 días del mes de Febrero del 2022.




EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO
REPRESENTANTE LEGAL



PATRICIA GALLEGO PEÑUELA
CONTADORA PÚBLICO –UNGRD
TP: 109433-T


Reviso: Iván Fernando Fajardo Daza- Coordinador Grupo de Apoyo Financiero y Contable
VoBo: Fernando Carvajal Calderón – Secretario General

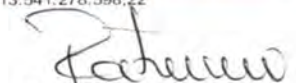


UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
NIT. 900.478.966-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Cifras en \$ Colombianos

Cód.	ACTIVO	NOTA	2021 Diciembre	2020 Diciembre	%
CORRIENTE			124.956.935.708,15	96.738.856.610,22	29,17%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	0,00	0,00	0,00%
1105	Caja		0,00	0,00	0,00%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	124.567.899.897,71	96.272.595.806,52	29,39%
1337	Transferencias Por Cobrar		26.843.384,71	70.674.507,52	-62,02%
1384	Otras Cuentas por Cobrar		124.541.056.513,00	96.201.921.299,00	29,46%
15	INVENTARIOS	9	52.009.264,56	52.009.264,56	0,00%
1514	Materiales y Suministros		52.009.264,56	52.009.264,56	0,00%
19	OTROS ACTIVOS		337.026.545,88	414.251.539,14	-18,64%
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	16	83.774.160,18	237.010.190,97	-64,65%
1970	Intangibles	14	880.747.202,34	761.807.676,34	15,61%
1975	Amortización Acumulada de Intangibles	14	-627.494.816,64	-584.566.328,17	7,34%
NO CORRIENTE			1.002.183.996,51	1.322.139.307,74	-24,20%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	5.078.130,00	1.586.316,00	220,12%
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro		7.994.417,00	2.676.911,00	198,64%
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		-2.916.287,00	-1.090.595,00	167,40%
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	997.105.866,51	1.320.552.991,74	-24,49%
1655	Maquinaria y Equipo		495.648.470,36	497.367.755,08	-0,35%
1660	Equipo Médico y Científico		1.945.320,00	1.945.320,00	0,00%
1665	Muebles, Enceres y Equipos de Oficina		740.545.808,95	741.998.549,95	-0,20%
1670	Equipos de Comunicación y Computación		1.274.091.018,03	1.286.859.323,59	-0,99%
1675	Equipo de Transportes, Tracción y Elevación		542.495.260,68	542.495.260,68	0,00%
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería		1.873.424,32	1.873.424,32	0,00%
1685	Depreciación Acumulada		-2.059.493.435,83	-1.751.986.641,88	17,55%
TOTAL ACTIVO			125.959.119.704,66	98.060.995.917,96	28,45%
89	DEUDORAS POR CONTRA	26	-74.268.687.802,71	-10.717.849.114,10	592,94%
8915	Deudoras de Control por Contra (CR)		-74.268.687.802,71	-10.717.849.114,10	592,94%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	26	-597.856.288.350,38	-1.230.573.916.231,33	-51,42%
9905	Pasivos Contingentes por Contra (DB)		-584.315.009.752,16	-1.230.573.916.231,33	-52,52%
9915	Acreedoras de Control por Contra (DB)		-13.541.278.598,22	0,00	100,00%

Cód.	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	2021 Diciembre	2020 Diciembre	%
CORRIENTE			157.863.861.942,99	129.761.393.207,79	21,66%
24	CUENTAS POR PAGAR	21	156.623.873.183,99	128.663.469.947,79	21,73%
2401	Bienes y servicios		43.310.079,83	70.099.827,68	-38,22%
2403	Transferencias por Pagar		152.578.470.191,00	127.772.325.939,00	19,41%
2407	Recursos a Favor de Terceros		2.432.964.000,00	201.494.725,00	1107,46%
2424	Descuentos en Nómina		106.400.187,00	81.468.514,00	30,60%
2436	Retención en la Fuente		1.419.806.361,50	73.427.025,50	1833,63%
2490	Servicios		42.922.364,66	464.653.916,61	-90,76%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.239.988.759,00	1.097.923.260,00	12,94%
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		1.239.988.759,00	1.097.923.260,00	12,94%
NO CORRIENTE			68.860.031.814,64	23.039.052.822,00	198,88%
27	PROVISIONES	23	68.860.031.814,64	23.039.052.822,00	198,88%
2701	Litigios y Demandas		68.860.031.814,64	23.039.052.822,00	198,88%
TOTAL PASIVO			226.723.893.757,63	152.800.446.029,79	48,38%
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO			-100.764.774.052,97	-54.739.450.111,83	84,08%
3105	Capital Fiscal		-3.709.905.695,75	-3.709.905.695,75	0,00%
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		-51.029.544.416,08	-54.700.295.140,81	-6,71%
3110	Resultado del Ejercicio		-46.025.323.941,14	3.670.750.724,73	-1353,84%
TOTAL PATRIMONIO			-100.764.774.052,97	-54.739.450.111,83	84,08%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			125.959.119.704,66	98.060.995.917,96	28,45%
83	DEUDORAS DE CONTROL	26	74.268.687.802,71	10.707.192.454,10	593,63%
8306	Bienes Entregados en Custodia		0,00	10.656.660,00	-100,00%
8315	Bienes y Derechos Retirados		396.586.531,15	323.918.719,87	22,43%
8347	Bienes Entregados a Terceros		64.738.930,00	54.082.270,00	19,70%
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión		73.807.362.341,56	10.329.191.464,23	614,55%
91	PASIVOS CONTINGENTES	25	584.315.009.752,16	1.230.573.916.231,33	-52,52%
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de Conflictos		584.315.009.752,16	1.230.573.916.231,33	-52,52%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	26	13.541.278.598,22	0,00	100,00%
9355	Ejecución de Proyectos de Inversión		13.541.278.598,22	0	100,00%


EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO
Representante legal
CC 10.531.271


PATRICIA GALLEGO PENEUELA
Contadora UNGRD
TP: 109433-T

VoBo: Iván Fajardo Daza – Coordinador Grupo Apoyo Financiero y Contable

VoBo: Fernando Carvajal Calderón – Secretario General



Avenida calle 26 No. 92 - 32 Piso 2º - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57 - 1) 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co



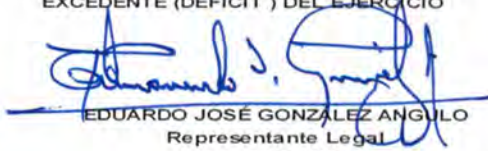
El futuro
es de todos

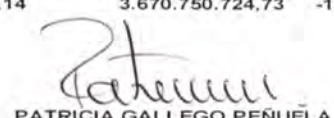
Presidencia
de la República

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
NIT. 900.478.966-6

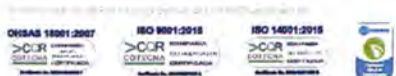
ESTADO DE RESULTADOS
del 1° de Enero a 31 de Diciembre de 2021
Cifras en \$ Colombianos

Cód.	CUENTAS	Nota	2021 Diciembre	2020 Diciembre	%
	INGRESOS OPERACIONALES		5.795.952.242.701,59	1.530.575.859.970,93	278,68%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28	107.784.735,69	251.671.346,46	-57,17%
4413	Sistema General de Regalias		93.032.992,69	89.526.643,46	3,92%
4428	Otras Transferencias		14.751.743,00	162.144.703,00	-90,90%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28	5.795.696.778.575,44	1.530.077.164.550,69	278,78%
4705	Fondos Recibidos		5.726.227.559.091,44	1.468.015.622.473,69	290,07%
4722	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		69.469.219.484,00	62.061.542.077,00	11,94%
48	OTROS INGRESOS	28	147.679.390,46	247.024.073,78	-40,22%
4802	Financieros		147.679.390,46	247.024.073,78	-40,22%
	GASTOS OPERACIONALES		5.841.993.799.655,73	1.531.219.213.402,81	281,53%
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	29	16.274.865.456,40	13.094.723.591,30	24,29%
5101	Sueldos y Salarios		6.074.568.033,00	5.879.278.835,00	3,32%
5102	Contribuciones Imputadas		8.214.859,00	6.384.447,00	28,67%
5103	Contribuciones Efectivas		1.810.718.800,00	1.396.927.600,00	29,62%
5104	Aportes Sobre Nomina		359.830.100,00	291.530.000,00	23,43%
5107	Prestaciones Sociales		2.049.899.255,00	2.226.045.083,00	-7,91%
5108	Gastos de Personal Diversos		183.587.597,77	92.531.413,51	98,41%
5111	Generales		4.757.154.327,63	2.800.751.492,79	69,85%
5120	Impuestos, Contribuciones y tasas		1.030.892.484,00	401.274.720,00	156,90%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29	46.247.781.612,34	685.938.964,84	6642,26%
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar		1.879.063,00	492.445,00	281,58%
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		323.120.428,23	332.666.852,48	-2,87%
5366	Amortización de Activos Intangibles		101.803.128,47	92.395.199,48	10,18%
5368	Provisión Litigios y Demandas		45.820.978.992,64	260.384.467,88	17497,43%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	29	5.779.284.558.641,53	1.517.166.241.300,89	280,93%
5423	Otras Transferencias		5.779.269.806.182,69	1.517.008.119.494,21	280,96%
5424	Subvenciones		14.752.458,84	158.121.806,68	-90,67%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29	186.593.945,46	272.309.545,78	-31,48%
5720	Operaciones de Enlace		186.593.945,46	272.309.545,78	-31,48%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		-46.041.556.954,14	-643.353.431,88	7056,50%
	INGRESOS NO OPERACIONALES		16.639.750,00	4.336.413.400,23	-99,62%
48	OTROS INGRESOS	28	16.639.750,00	4.336.413.400,23	-99,62%
4808	Otros Ingresos Ordinarios		16.586.379,00	4.336.413.400,23	-99,62%
4830	Reversión de las Pérdidas por Deterioro del Valor		53.371,00	0,00	100,00%
	GASTOS NO OPERACIONALES		406.737,00	22.309.243,62	-98,18%
58	OTROS GASTOS	29	406.737,00	22.309.243,62	-98,18%
5890	Gatos Diversos		406.737,00	22.309.243,62	-98,18%
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		16.233.013,00	4.314.104.156,61	-99,62%
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		-46.025.323.941,14	3.670.750.724,73	-1353,84%


EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGLUO
Representante Legal
c.c. 10.531.271


PATRICIA GALLEGO PEÑUELA
Contadora UNGRD
TP: 109433-T

VoBo: Iván Fajardo Daza – Coordinador Grupo Apoyo Financiero y Contable
VoBo: Fernando Carvajal Calderón – Secretario General



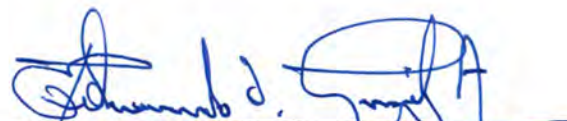
Avenida calle 26 No. 92 - 32 Piso 2° - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57 - 1) 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

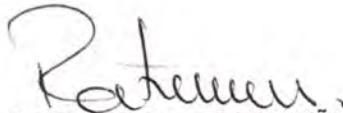


UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
NIT. 900.478.966-6
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
del 1 de Enero al Diciembre 31 de 2021
Cifras en Pesos Colombianos

	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DE 2021	-54.739.450.111,83
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2021	-46.025.323.941,14
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	-100.764.774.052,97

	Enero 2021	Diciembre 2021	Variación
Detalle de las Variaciones			
3105 CAPITAL FISCAL	-3.709.905.695,75	-3.709.905.695,75	0,00
3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-54.700.295.140,81	-51.029.544.416,08	3.670.750.724,73
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	3.670.750.724,73	-46.025.323.941,14	-49.696.074.665,87


EDUARDO JOSE GONZALEZ ANGULO
REPRESENTANTE LEGAL
c.c. 10.531.271


PATRICIA GALLEGO PEÑUELA
CONTADORA UNGRD
TP: 109433-T

VoBo: Iván Fajardo Daza – Coordinador Grupo Apoyo Financiero y Contable

VoBo: Fernando Carvajal Calderón – Secretario General



Avenida calle 26 No. 92 - 32 Piso 2º - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57 - 1) 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Manejo y Control de la UNGRD-COTECOA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2021

07 // 02 // 2022 //

GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	5
1.3. Base normativa y periodo cubierto	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	8
2.1. Bases de medición	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	9
3.1. Estimaciones y supuestos	9
3.2. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	10
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13
Composición	13
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	14
Composición	14
7.20. Transferencias Por Cobrar	14
7.21. Otras Cuentas por pagar	15
7.22. Cuentas por cobrar de difícil cobro	17
NOTA 9. INVENTARIOS	18
Composición	18
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19
Composición	19
10.1. Detalles Saldos y Movimientos PPE – Muebles	21
10.4. Estimaciones	21
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	24
Composición	24
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	25
Composición	25
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	26
Composición	27
21.1. Revelaciones Generales	27
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales	27

21.1.3 Transferencias por pagar	27
21.1.5. Recursos a Favor de Terceros	28
21.1.7. Descuentos de nómina	29
21.1.17. Otras cuentas por pagar	30
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	30
Composición	30
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	30
NOTA 23. PROVISIONES	31
Composición	31
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	33
25.2. Pasivos contingentes	33
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	35
26.1. Cuentas de orden deudoras	35
26.2. Cuentas de orden acreedoras	38
NOTA 27. PATRIMONIO	39
Composición	39
NOTA 28. INGRESOS	40
Composición	40
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	41
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	44
NOTA 29. GASTOS	44
Composición	44
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	45
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	49
29.3. Transferencias y subvenciones	50
29.6. Operaciones interinstitucionales	55
29.7. Otros gastos	56

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD – fue creada mediante el Decreto N°. 4147 del 3 de noviembre de 2011, como una Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera patrimonio propio, del nivel descentralizado, de la Rama Ejecutiva, del orden nacional, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Su razón social es “Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres,” con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y su duración es por término indefinido.

De acuerdo con el Artículo 4 del Decreto 4147, son funciones de la UNGRD las siguientes:

“(…)

- *Dirigir y coordinar el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, - SNPAD, hacer seguimiento a su funcionamiento y efectuar para su mejora en los niveles nacional y territorial.*
- *Coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional, territorial del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres-SNPAD.*
- *Proponer y articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos nacionales de gestión del riesgo de desastres, en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres- SNPAD y actualizar el marco normativo y los instrumentos de gestión del SNPAD.*
- *Promover la articulación con otros sistemas administrativos, tales como el Sistema Nacional de Planeación, el Sistema Nacional Ambiental, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema Nacional de Bomberos, entre otros en los temas de su competencia.*
- *Formular y coordinar la ejecución de un plan nacional para la gestión del riesgo de desastres, realizar el seguimiento y evaluación del mismo.*
- *Orientar y apoyar a las entidades nacionales y territoriales en su fortalecimiento institucional para la gestión del Riesgo de desastres y asesorarlos para la inclusión de la política de gestión del riesgo de desastres en los planes territoriales.*
- *Promover y realizar los análisis, estudios e investigaciones en materia de su competencia.*
- *Prestar el apoyo técnico, informativo y educativo que requieran los miembros del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD-.*
- *Gestionar, con la Unidad Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, la consecución de recursos para fortalecer la implementación de las políticas de gestión del riesgo de desastres en el país.*

- *Administrar y mantener en funcionamiento el sistema integrado de información que trata el artículo 7° del decreto ley 919 de 1989 o del que haga sus veces que posibilite avanzar en la gestión del riesgo de desastres.*
- *Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza la entidad”.*

Mediante la Ley 1523 de 2012, se adoptó la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres la cual cita en su artículo 18, tres (3) funciones de la UNGRD además de las establecidas en el Decreto No 4147 de 2011, a saber:

- Articular los niveles nacional y territorial del sistema nacional.
- Articular los intervinientes privados, las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales en el sistema nacional.
- Elaborar y hacer cumplir la normatividad interna del sistema nacional, entiéndase: decretos, resoluciones, circulares, conceptos y otras normas

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL

La Contaduría General de la Nación (CGN) como estrategia de regulación contable pública expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Para ello decidió efectuar una adopción por adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para las entidades de gobierno, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

Por lo anterior, y en aras del cumplimiento de la normatividad vigente, la UNGRD realiza el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los informes financieros y contables conforme a la Resolución 425 de 2019 de la CGN.

La Contaduría General de la Nación (CGN), con el fin de garantizar la mejora, optimización y eficiencia del proceso de consolidación de la información contable que realiza a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), incorporó con la Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019 a la Resolución 706 de 2016 la plantilla para el reporte de las notas a la CGN y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación, por tanto la UNGRD desde el cierre del 2020 presenta las notas bajo esta estructura.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se emplean los siguientes documentos elaborados por la UNGRD, los cuales están adoptados en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG.

- M-1605-GF-01 – Manual de Políticas y Prácticas Contables, modificado el 21 de julio de 2021, el cual tiene como objeto definir y establecer las políticas contables que deben

aplicarse y tenerse en cuenta en el registro de los hechos económicos de la UNGRD para la preparación, revelación y presentación de los Estados Financieros en concordancia con la aplicación del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

- M-1603-GBI-02 Manual para el Manejo y Control Administrativo de Bienes, modificado el 16 de enero de 2020, el cual tiene como objeto definir las políticas y procedimientos para la administración y control de los bienes de propiedad de la UNGRD y que se disponga de mecanismos de gestión ágiles para el adecuado manejo, custodia, conservación, administración y protección de los bienes conforme a las normas que le son aplicables.
- G-1605-GF-01- Guía para Realizar Conciliaciones, modificada el 1 de julio de 2021, la cual tiene como objetivo garantizar la elaboración de las conciliaciones internas del Grupo de Apoyo Financiero y Contable, conciliaciones con otros procesos de la UNGRD y conciliaciones con otras entidades con el fin de evidenciar saldos reales y ser presentados en los estados financieros de la Unidad.

LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE

INTEGRALIDAD DEL SISTEMA A NIVEL CONTABLE

La UNGRD registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación dando aplicación al Decreto 2674 del 2012, el cual derogó el Decreto 2789 de 2004, constituyéndose, así como la única fuente de información contable para la Unidad.

El Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

Este sistema presenta las siguientes insuficiencias en el campo contable:

- No están desarrollados los módulos de almacén e inventarios y nómina, por lo cual la operación contable originada en estas dependencias debe registrarse en forma manual en el proceso contable, con el fin de suplir estas carencias la Entidad cuenta con los siguientes aplicativos complementarios:
 - Know it;** en el cual se registra el movimiento de almacén e inventarios y se efectúan las depreciaciones y provisiones correspondientes a los bienes muebles e inmuebles de todas las cuantías, que estén al servicio de la Entidad y los recibidos en comodato.
 - Kactus-HCM:** en éste aplicativo se liquida la nómina y los beneficios a los empleados por prestaciones sociales.
- Se debe reconocer el pasivo de forma manual de las cuentas de nómina las cuales presentan atributo contable diferente a NINGUNO, toda vez que, solo contabiliza en el momento del pago.

- Desde el año 2017, debido a la nueva normatividad presupuestal no es posible registrar obligaciones sino se cuenta con el Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC de la vigencia.
- En el momento de guardar una obligación, si no se selecciona la pestaña de “Datos Contables”, o la de “USOS PRESUPUESTALES”, el sistema NO la guarda y tampoco permite realizar la modificación para agregar los datos contables, por tanto, se debe iniciar nuevamente todo el proceso.
- Como no se contó con el PAC para efectuar la totalidad de las obligaciones y constituir cuentas por pagar presupuestales de los bienes/servicios recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2021, la UNGRD procedió a constituir las como reservas presupuestales, conforme a lo dispuesto en la normatividad, así mismo, en cumplimiento del principio de devengo se registró de forma manual lo correspondiente al pasivo y gasto.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La UNGRD prepara los informes financieros y contables conforme a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la CGN, y sus modificaciones, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno. Para aquellas transacciones que no se encuentren cubiertas en el marco Normativo para Entidades de Gobierno, la UNGRD solicita concepto a la Contaduría General de la Nación, con el fin de procurar con una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

La UNGRD en cumplimiento a la Resolución 441 de 2019 de la CGN, a partir del cierre de la vigencia 2020, prepara y presenta las notas a los estados financieros conforme a lo establecido en la "*Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN*", la cual contiene las revelaciones mínimas requeridas en los marcos normativos e instrucciones básicas para el cumplimiento con la estructura allí definida.

Conforme al Instructivo No.001 del 24 de diciembre de 2021, expedido por la Contaduría General de la Nación, la UNGRD presenta con corte al 31 de diciembre de 2021, el juego completo de estados financieros comparativos con el período inmediatamente anterior, denominados así: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, los cuales cubren el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y cuya presentación será el 07 de febrero de 2022.

En cumplimiento de la Resolución 182 de 2017, los estados financieros; Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio de la UNGRD son firmados por el Representante legal y el Contador de la entidad.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En la UNGRD, el proceso contable forma parte del Grupo de Apoyo Financiero y Contable, el cual fue creado como Grupo Interno de Trabajo mediante la Resolución 684 de 2013 y modificado

mediante Resolución 300 de 2014 como Grupo de Trabajo ubicándolo en la estructura organizacional bajo el mando de la Secretaria General.

Los PCI, que se relacionan a continuación, generan la información a consolidar y presentar por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres:

1. PCI 000 – Gestión General
2. PCI 002 – Sistema General de Regalías

La UNGRD en cumplimiento del numeral 13 del artículo 5 de la Resolución 191 de 2020, “*INFORMACIÓN CONTABLE: La entidad beneficiaria de la regalía, el órgano del SGR, la entidad ejecutora del proyecto u otra entidad a la que se le distribuyan recursos del SGR llevará una sola contabilidad y presentará una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información.*”, hasta tanto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público disponga la interoperabilidad del SIIF – Nación y el SPGR, mensualmente la UNGRD realiza el comprobante de interoperabilidad de manera manual en el SIIF – Nación, correspondiente al registro de los hechos económicos generados en el SPGR del mes a consolidar y reportar.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La UNGRD, aplica el principio de devengo para sus operaciones, es decir, reconoce los hechos económicos en el periodo en el cual se realizan, teniendo en cuenta las políticas y prácticas contables, mostrando así hechos financieros, económicos y sociales reales a una fecha o periodo determinado.

La UNGRD reconoce como inventarios, los activos adquiridos, que se tienen con la intención de distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o consumirse en actividades de prestación de servicios, los inventarios se miden por el costo de adquisición, las donaciones recibidas por la UNGRD y reconocidas como inventarios, se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

Los bienes que conforman la cuenta de propiedad planta y equipo de la UNGRD son adquiridos o incorporados. Cuando se adquiere un bien en una transacción sin contraprestación, se mide por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones se mide por el valor en libros que tenía en la entidad que transfirió el bien, después del reconocimiento, los bienes se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Los bienes adquiridos o incorporados por un valor inferior o igual a treinta (30) Unidades de Valor Tributario (UVT) año vigente, pueden registrarse como activo o como gasto.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de la UNGRD se expresan en pesos colombianos (COP).

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones y supuestos

Las principales estimaciones que la UNGRD, realizó en el transcurso del año 2021, fue en la propiedad, planta y equipo, en lo referente a vida útil, valor residual y deterioro de los bienes muebles e inmuebles, así como en el tiempo de amortización de los intangibles, según los reportado por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles y conforme a los conceptos técnicos de expertos

Con relación al pasivo estimado por las demandas en contra de la Entidad, la UNGRD adoptó una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales; conforme a lo establecido en el procedimiento PR-1200-OAJ-10 - Provisión Contable para el Pago de Sentencias y Conciliaciones el apoderado al momento del cierre de la vigencia 2021, realizó la actualización de la provisión contable y calificación del riesgo a todos los procesos en los que se encuentra demandada la Entidad.

Conforme a lo estipulado en el Manual de Practicas y Políticas Contables, las cuentas por cobrar igualmente fueron objeto de estimaciones de deterioro cuando se tuvo evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de las EPS's o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, para el efecto, con base en lo anterior la UNGRD realizó el ajuste correspondiente al deterioro de las cuentas por cobrar de difícil cobro.

3.2. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La UNGRD, con el propósito de facilitar la planificación, administración y control en las actividades que desarrolla en cumplimiento de su misión, objetivos estratégicos y normatividad aplicable, estableció el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (SIPLAG). Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de Gestión Financiera revisó e identificó dos riesgos asociados al proceso contable, los cuales se encuentran controlados y documentados en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPLAG y son:

- Emitir Estados Financieros que no reflejen la realidad de la entidad o presentarlos de forma inoportuna
- Diferencias en el cálculo de los valores de la depreciación, provisión, amortización y valorización entre el software del proceso gestión de bienes muebles e inmuebles y el SIIF.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLE APLICADAS

➤ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO**

La UNGRD reconoce como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

➤ **CUENTAS POR COBRAR**

La UNGRD reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes al efectivo. Las cuentas por cobrar se reconocerán en la categoría de costo y se medirán por el valor originado en la operación (valor de transacción) y, posterior al reconocimiento, se mantendrán por ese valor. Los pagos por cuenta de terceros (incapacidades) se reconocen en forma mensual, al generar la obligación presupuestal para el pago de nómina, valores que serán reembolsables por las entidades (EPS o las ARL).

➤ **INVENTARIOS**

En cuanto a los inventarios la UNGRD reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o consumirse en actividades de prestación de servicios. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

La UNGRD para su cometido estatal recibe donaciones de entidades públicas o privadas nacionales o internacionales, de bienes de consumo, maquinaria y equipo, entre otros; sobre los cuales el Representante Legal por medio de acto administrativo ordenará el destino de los mismos que no tenga reglada su destinación y su tratamiento contable será sometido a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.

Las donaciones recibidas por la UNGRD y reconocidas como inventarios, se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones se medirán por el valor en libros que, en todo caso, corresponderá al valor del documento que soporta la operación expedida por quien dona el recurso.

➤ **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes que conforman la cuenta de propiedad planta y equipo de la UNGRD, pueden ser: adquiridos o incorporados, cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una

transacción sin contraprestación, se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones se medirán por el valor en libros que tenía la entidad que transfirió el recurso, después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Los bienes adquiridos o incorporados por un valor inferior o igual a treinta (30) Unidades de Valor Tributario (UVT) año vigente, pueden registrarse como activo o como gasto.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la UNGRD. Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al gasto y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico.

La vida útil de la propiedad, planta y equipo de la UNGRD, debe revisarse anualmente con el fin de determinar si la depreciación se sigue aplicando de acuerdo a los cálculos iniciales o si por el contrario es sujeto de ajuste por factores como mejoras, adiciones, avances tecnológicos, mantenimiento y reparaciones, obsolescencia y que puedan variar significativamente las estimaciones previas.

Para determinar la vida útil de los intangibles (software y licencias) los funcionarios responsables del manejo de los mismos, mediante dictamen técnico remitirán al área de contabilidad las especificaciones de la vida útil estimada del intangible y con ello realizar registro contable mensual por concepto de amortización. La UNGRD para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo, dirigirse al numeral 8.1.8. del Manual de Políticas y Prácticas Contables.

➤ **CUENTAS POR PAGAR**

La UNGRD reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, entre otras, por la adquisición de bienes y servicios, transferencias por pagar, descuentos de nómina y retenciones. Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo, se medirán por el valor de la transacción y, posterior al reconocimiento, se mantendrán por el valor de la transacción.

➤ **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La UNGRD reconocerá como beneficio a los empleados a corto plazo, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social y los incentivos pagados, entre otros, y los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

➤ **INGRESOS**

La UNGRD en el desarrollo de su cometido estatal, puede recibir donaciones de personas naturales y jurídicas nacionales y del exterior que representan un ingreso a la entidad. Estas donaciones pueden ser en dinero o especie.

➤ **GASTOS**

Los gastos de la UNGRD representan los flujos de salida de recursos de la entidad, para cubrir las necesidades de funcionamiento e inversión durante la vigencia. Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente diligenciado y autorizado por quienes estén delegados para tal fin. Así mismo los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir, en el periodo en que se reciba el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto y debe ajustarse al presupuesto de la entidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondo de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La UNGRD en el año 2020, constituyó dos (2) cajas menores una para gastos de viaje al interior y al exterior por valor de \$15.000.000,00 y otra para gastos generales por valor de \$22.000.000,00. La legalización definitiva de las dos (2) cajas se realizó dentro de los plazos estipulados antes del cierre fiscal, por tanto, el saldo a 31 de diciembre de 2021 es \$0.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 el dinero que se entrega para el manejo de las Cajas Menores es utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente, cuyo responsable debe actuar de conformidad con la Ley y responderá por la legalización oportuna y el manejo del dinero que se encuentre a su cargo y los lineamientos para la administración de las cajas menores, estas cajas deben actuar bajo la normatividad y se responderá por la legalización oportuna.

Durante la vigencia 2021 los reembolsos se efectuaron en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal en forma mensual y cuando se haya consumido más de un setenta (70%), lo que ocurra primero, de alguno o de todos los valores de los rubros presupuestados.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero, a través de efectivo o equivalente a efectivo.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	124.572.978.027,71	0,00	124.572.978.027,71	96.274.182.122,52	0,00	96.274.182.122,52	28.298.795.905,19
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	26.843.384,71	0,00	26.843.384,71	70.674.507,52	0,00	70.674.507,52	-43.831.122,81
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	124.541.056.513,00	0,00	124.541.056.513,00	96.201.921.299,00	0,00	96.201.921.299,00	28.339.135.214,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	7.994.417,00	0,00	7.994.417,00	2.676.911,00	0,00	2.676.911,00	5.317.506,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-2.916.287,00	0,00	-2.916.287,00	-1.090.595,00	0,00	-1.090.595,00	-1.825.692,00

7.20. Transferencias Por Cobrar

El saldo de \$26.843.384,71, corresponde a recursos asignados a la UNGRD, de conformidad a la Resolución No.1560 del 13 de junio de 2019 artículo 2, por medio de la cual el Departamento Nacional de Planeación, asignó a la UNGRD la suma de \$326.033.280, para el cumplimiento de

las funciones relacionadas con el Sistema General de Regalías, la misma presentó adiciones mediante las Resoluciones No.0264 del 15 de abril de 2021, por valor de \$133.239.861 y la No.0648 del 19 de agosto de 2021, por valor de \$21.728.333.

Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 13 artículo 5 de la Resolución No.191 del 2020 los órganos del Sistema y las entidades ejecutoras de recursos del SGR que, a su vez, hagan parte del Presupuesto General de la Nación, deberán llevar una sola contabilidad y presentar una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información, por lo anterior, a la UNGRD – Subunidad Regalías le corresponde registrar los hechos económicos del Sistema General de Regalías en el SIIF – Nación, conforme a lo establecido por la Subcontaduría de Centralización de la Información Sistemas de Información Integrados Nacionales de la Contaduría General de la Nación: “Procedimiento para generar comprobantes de registros contables en el SIIF – Nación”, por medio del cual indican como realizar el comprobante de interoperabilidad entre el Sistema General de Regalías y el SIIF Nación.

7.21. Otras Cuentas por pagar

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	4.599.761,00	24.349.062,00	-19.749.301,00	-81,11%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	120.751.183.625,00	95.945.039.373,00	24.806.144.252,00	25,85%
1.3.84.90	Otras cuentas por	3.785.273.127,00	232.532.864,00	3.552.740.263,00	1527,84%
TOTAL		124.541.056.513,00	96.201.921.299,00	28.339.135.214,00	29,46%

138426 Pago por cuenta de Terceros:

El saldo de \$4.599.761 a 31 de diciembre de 2021, corresponde a las incapacidades médicas por enfermedad general y/o licencias de maternidad causadas de manera mensual de acuerdo con la documentación soporte de nómina, suministrada por el Grupo de Talento Humano y de las cuales se tiene un derecho de reembolso por parte de las Entidades Promotoras de Salud EPS's y/o ARL, partidas que se encuentran conciliadas con el Grupo de Talento Humano y cuyos valores se evidencian en el siguiente cuadro:

NIT	ENTIDAD	SALDO DICIEMBRE 2021
800251440	SANITAS EPS	1.652.192,00
900156264	NUEVA EPS	2.947.569,00
TOTAL		\$4.599.761,00

138427 Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías:

El saldo de \$120.751.183.625, corresponde a recursos que fueron constituidos bajo la implementación del procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago liquido cero, establecido por la Subdirección de Centralización de la Información de la Contaduría General de la Nación y cuyo fin es evitar pérdidas de recursos a las Unidades Ejecutoras.

De conformidad con la norma “(...) *si las reservas presupuestales no se pagan al cierre de la vigencia expiran (...)*”, la UNGRD al cierre de la vigencia de 2020 constituyó el saldo de \$52.751.183.625 bajo la implementación del procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago liquido cero, valor que correspondía a:

1. Por el rubro C-0207-1000-5-0-02507014-03 el valor de \$47.500.000.000 para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012, por fenómeno de Erosión Costera en la ciudad de Cartagena, al cierre de la vigencia de 2019 se constituyó como reserva presupuestal.
2. Por el rubro C-0207-1000-6-0-0207014-03 el valor de \$5.251.183.625, para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en la zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida, al cierre de la vigencia 2019 se constituyó como reserva presupuestal.

Mediante Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP, asignó:

1. Por el rubro C-0207-1000-5 para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012, por fenómeno de Erosión Costera en la ciudad de Cartagena, el valor de \$50.000.000.000.
2. Por el rubro C-0207-1000-6 para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en la zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida, el valor de \$18.000.000.000

Por lo anterior y conforme a lo establecido en el Instructivo No.001 del 24 de diciembre de 2021, numeral 5.1 literal j “*Constituir las obligaciones presupuestales de cuentas por pagar y reservas presupuestales, con el Atributo Contable “41 – Ejecución rezago presupuestal sin flujo” y con el valor “NO” en la marca misma ECP, toda vez que, es el Tesoro Nacional quien ejerce el control de los recursos para el pago a los beneficiarios. Lo anterior, para las ECP que tienen apropiación presupuestal del gasto, correspondiente a recursos no ejecutados y no girados a los negocios fiduciarios, a las entidades administradoras de recursos o a las entidades con las que la ECP haya celebrado convenios o contratos interadministrativos (...)*”, la UNGRD al cierre de la vigencia 2021, constituyó el saldo de \$68.000.000.000 bajo la implementación del procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago liquido cero.

138490 Otras cuentas por cobrar:

El saldo por valor de \$3.785.273.127, que presentó esta subcuenta al cierre de la vigencia de 2021, corresponde al registro de las obligaciones tributarias originadas en el SPGR, por concepto de contribución de contratos de obra pública, estampillas y retenciones, según el concepto de la CGN Radicado CGN N° 20202000046351 así: “(...) Si de acuerdo a la normatividad tributaria vigente, la entidad ejecutora se cataloga como agente de retención que debe cumplir con las obligaciones formales como es presentar y pagar la respectiva declaración de los descuentos tributarios, la entidad beneficiaria de la regalía y la entidad ejecutora del proyecto establecerán mecanismos mediante los cuales la entidad ejecutora del proyecto le informe a la entidad beneficiaria de la regalía sobre los activos, gastos y pasivos originados por la adquisición de bienes y servicios y por las retenciones tributarias practicadas, con el objetivo de registrar los hechos objeto de la consulta en cada una de las entidades, de la siguiente manera: la entidad ejecutora en su calidad de agente retenedor registrará las retenciones tributarias a su cargo, debitando la subcuenta 138490-Otras cuentas por cobrar de la cuenta 1384-OTRAS CUENTAS POR COBRAR y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 2436-RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (...)”.

7.22. Cuentas por cobrar de difícil cobro

El saldo de esta cuenta por valor de \$7.994.417, corresponde a las incapacidades médicas de difícil cobro de los años 2019 y 2020, las cuales según reporte del Grupo de Talento Humano se remitieron a la Oficina Asesora Jurídica para su respectivo cobro, por tanto, al cierre de la vigencia 2021 presenta el siguiente saldo:

NIIT	ENTIDAD	VIGENCIA	FUNCIONARIOS	SALDO DICIEMBRE DE 2021
800251440	SANITAS EPS	2019	MARIA TATIANA LAVERDE BELTRAN	932.909,00
800251440	SANITAS EPS	2019	CARMEN HELENA PABON TARAZONA	1.237.479,00
830009783	CRUZ BLANCA	2019	YINA PAOLA SERRANO	47.557,00
800251440	SANITAS EPS	2019	DIANA CAROLINA ALVARADO	225.721,00
800088702	SURA	2019	ERIKA IVETH BEDOYA	55.220,00
860066942	COMPENSAR	2020	MARICEL SANCHEZ	5.495.531,00
TOTAL				\$ 7.994.417,00

1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

El saldo de esta cuenta por valor de \$2.916.287, corresponde al valor de la medición del deterioro, correspondiente a las incapacidades médicas el cual fue actualizado a diciembre 31 de 2021, lo anterior, de conformidad con el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la UNGRD donde establece “Las cuentas por cobrar de la UNGRD serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o, también, por el desmejoramiento de sus condiciones crediticias (se declara insolvente, en liquidación, etc.),

cuando existan indicios de deterioro (incapacidades con más de doce meses de antigüedad), el Grupo de Talento Humano deberá remitir estos cobros a la Oficina Asesora Jurídica y a Contabilidad”.

En abril de 2021, el Grupo de Talento Humano informó al Grupo de Apoyo Financiero y Contable, el pago de las incapacidades por parte de la EPS COOMEVA, de los funcionarios Carlos Eduardo Pinto y Antonio José López Reales, por lo anterior, se registró la reversión del deterioro por valor de \$53.370 de dichas incapacidades.

El detalle del saldo al cierre de la vigencia 2021 se presenta en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	DESCRIPCION	TIPO DE OBLIGACIÓN	TERCERO	NIT	VALOR	FECHA DE EXIGIBILIDAD	PLAZO TRANSCURRIDO	VALOR PRESENTE NETO (VPN)	DETERIORO
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	INCAPACIDAD	SANITAS EPS MARIA TATIANA LAVERDE	800.251.440	\$ 932.909	31/3/2018	1.372	\$ 414.136	\$ 518.773
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	INCAPACIDAD	CRUZ BLANCA - YINA PAOLA SERRANO	830.097.830	\$ 47.557	30/11/2018	1.128	\$ 24.392	\$ 23.165
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	INCAPACIDAD	SANITAS - CARMEN HELENA PABON	800.251.440	\$ 1.237.479	31/12/2018	1.097	\$ 646.450	\$ 591.029
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	INCAPACIDAD	SANITAS - DIANA CAROLINA ALVARADO	800.251.440	\$ 225.721	31/10/2019	793	\$ 141.162	\$ 84.559
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	INCAPACIDAD	SURA - ERIKA BEDOYA	800.088.702	\$ 55.220	31/8/2019	854	\$ 33.309	\$ 21.911
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y/O PATERNIDAD	COMPENSAR - MARICEL SANCHEZ	860.066.942	\$ 5.495.531	26/4/2020	615	\$ 3.818.680	\$ 1.676.851
TOTAL DETERIORO A 31/12/2021									\$ 2.916.288

NOTA 9. INVENTARIOS

La UNGRD, reconoce como inventarios, los activos adquiridos, que se tienen con la intención de distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o consumirse en actividades de prestación del servicio.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	52.009.264,56	52.009.264,56	0,00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	0,00	0,00	0,00
1.5.14	Db	Materiales y suministros	52.009.264,56	52.009.264,56	0,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00

1514 Materiales y Suministros

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$52.009.264,56, correspondiente a cajas Shelter Box + Estufas en acero y cajas tipo kiosco de 7x7 Mts a cuatro aguas con estructura desarmable en acero, las cuales son utilizadas por la UNGRD en emergencias, frente al cierre de la vigencia 2020 no presenta variación.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La UNGRD reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados para el funcionamiento de la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, la propiedad, planta y equipo de la UNGRD se medirá por el costo de adquisición, menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	997.105.866,51	1.320.552.991,74	-323.447.125,23
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	495.648.470,36	497.367.755,08	-1.719.284,72
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	1.945.320,00	1.945.320,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	740.545.808,95	741.998.549,95	-1.452.741,00
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	1.274.091.018,03	1.286.859.323,59	-12.768.305,56
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	542.495.260,68	542.495.260,68	0,00
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.873.424,32	1.873.424,32	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2.059.493.435,83	-1.751.986.641,88	-307.506.793,95

1655 Maquinaria y Equipo

El saldo de esta cuenta por valor de \$495.648.470,36, refleja el valor de la maquinaria y equipo de propiedad de la Unidad, la cual en su mayoría es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad. Frente al cierre de la vigencia de 2020 presentó una variación no muy significativa, toda vez que, mediante Resolución 1204 del 16 de diciembre de 2021 y conforme a la recomendación del Comité de Administración de Bienes se dio de baja dos (2) fuentes reguladoras variable, según lo informado por el Subproceso de Bienes muebles e inmuebles de la UNGRD.

1660 Equipo Médico y Científico

El saldo de esta cuenta por valor de \$1.945.320, corresponde a tres (3) sillas de ruedas de propiedad de la Unidad, las cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad, frente a diciembre de 2021, esta cuenta no presentó variación.

1665 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

El saldo de esta cuenta por valor de \$740.545.808,95 refleja el valor de los muebles y enseres y equipos de oficina de propiedad de la UNGRD los cuales son destinados para apoyar la gestión administrativa.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
1.6.65.01	Muebles y enseres	737.241.059,95	738.693.800,95	-1.452.741,00	-0,20%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	3.304.749,00	3.304.749,00	-	0,00%
TOTAL		740.545.808,95	741.998.549,95	-1.452.741,00	-0,20%

La variación que presenta la subcuenta 166501 – Muebles y Enseres, obedece a que mediante Resolución 1204 del 16 de diciembre de 2021 y conforme a la recomendación del Comité de Administración de Bienes se dio la baja definitiva a seis (6) puntos ecológicos, según lo informado por el Subproceso de Bienes muebles e inmuebles de la UNGRD.

1670 Equipo de Comunicación y Computación.

El saldo de esta cuenta refleja el valor del equipo de comunicación y computación de propiedad de la Unidad, con el fin de apoyar la gestión administrativa y la prestación del servicio, frente a diciembre de 2020, presentó variación toda vez que, mediante Resolución 1204 del 16 de diciembre de 2021 y conforme a la recomendación del Comité de Administración de Bienes se dio de baja tres (3) celulares y una (1) base para cámara de la subcuenta 167001 – Equipo de Comunicación por valor de \$5.780.849 y tres (3) portátiles y una (1) unidad de CPU de la subcuenta 167002 – Equipo de Computación por valor de \$6.987.456,56, según lo informado por el Subproceso de Bienes muebles e inmuebles de la UNGRD.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	446.787.844,64	452.568.693,64	-5.780.849,00	-1,28%
1.6.70.02	Equipo de computación	827.303.173,39	834.290.629,95	-6.987.456,56	-0,84%
TOTAL		1.274.091.018,03	1.286.859.323,59	-12.768.305,56	-0,99%

1675 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación

El saldo de esta cuenta por valor de \$542.495.260,68 refleja el valor del equipo de transporte, tracción y elevación, de propiedad de la Unidad, los cuales se emplean para la prestación del servicio y apoyo a la gestión administrativa, valor que corresponde a camiones, camionetas, carro tanques para transporte de agua potable y montacargas, así como, embarcaciones que se encuentran pendientes de legalización. Frente al cierre de la vigencia 2020, esta cuenta no presentó variación.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
1.6.75.02	Terrestre	499.948.593,68	499.948.593,68	-	0,00%
1.6.75.06	De elevación	27.646.667,00	27.646.667,00	-	0,00%
1.6.75.07	Equipos de transporte, tracción y elevación pendientes de legalizar	14.900.000,00	14.900.000,00	-	0,00%
TOTAL		542.495.260,68	542.495.260,68	-	0,00%

1685 Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo

Con corte a 31 de diciembre de 2021 esta cuenta presentó un saldo de -\$2.059.493.435,83, el reconocimiento de la depreciación se registró directamente al gasto y se calculó por el método de línea recta. La vida útil de los bienes, se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, definidas en el Manual de Políticas y Prácticas Contables.

10.1. Detalles Saldos y Movimientos PPE – Muebles

Mediante lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la UNGRD, el Grupo de Apoyo Administrativo - Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles, evalúa en el último trimestre del año si existen indicios de deterioro en la propiedad, planta y equipo, en este sentido y conforme a la norma la UNGRD determina establecer la contabilización del deterioro, a los activos clasificados como propiedad, planta y equipo e intangibles cuyo valor sea igual o superior a 35 SMMLV dada su materialidad y que además no estén ubicados en zonas de alto riesgo.

Por lo anterior, al cierre de la vigencia de 2021, una vez evaluada la propiedad, planta y equipo, por parte del Sub proceso de Bienes e Inmuebles y mediante formato “*Identificación de deterioro para la propiedad planta y equipo para la vigencia 2021*”, informo al Grupo de Apoyo Financiero y Contable “*Se realizó la revisión de cada uno de los elementos relacionados, evidenciando que se encuentran funcionando y generando los rendimientos esperados, no presentan daño físico; lo anterior debido a que la entidad ha realizado los correspondientes mantenimientos preventivos y correctivos periódicos necesarios para que los bienes estén en óptimas condiciones de servicio; de acuerdo con la matriz diligenciada y la verificación física se concluye que estos no presentan indicios de deterioro*”

10.4. Estimaciones

Durante la vigencia 2021, la UNGRD reconoció la depreciación directamente al gasto y la calculó por el método de línea recta, según lo reportado por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles (Aplicativo Know IT). Para efectos de la vida útil de los bienes, se aplicó lo establecido en el Manual para el Manejo y Control Administrativo de Bienes de la UNGRD:

Activos Depreciables	Años de Vida Útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y evaluación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

*También se puede definir los años de vida útil, acorde con las características y especificaciones técnicas y otros aspectos del bien"

Durante la vigencia 2021, el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles conforme a los conceptos técnicos de expertos solicitó el ajuste de la vida útil de algunos bienes, teniendo en cuenta que se encontraban en buen estado, por tanto, se realizó el registro contable reflejando el nuevo gasto de depreciación mensual.

Estimacion de Vidas Utiles bienes UNGRD 2021 - Subproceso Gestión Muebles e Inmuebles

Placa	Elemento	Vida Util	Nueva Vida Util	Total Vida Util	Cuenta Contable	Descripción	Mes de Ajuste
U000002	COMPUTADOR	90	13	103	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U000012	PORTATIL	90	13	103	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U000059	PORTATIL	90	13	103	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U000060	PORTATIL	90	13	103	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U000366	PORTATIL	90	13	103	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U000543	UNIDAD CENTRAL CPU	94	13	107	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001214	PORTATIL	90	13	103	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001298	DISCO DURO	90	13	103	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001299	DISCO DURO	90	13	103	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001300	DISCO DURO	90	13	103	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001301	DISCO DURO	90	13	103	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001302	DISCO DURO	90	13	103	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001303	DISCO DURO	90	13	103	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001304	DISCO DURO	90	13	103	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001305	DISCO DURO	90	13	103	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001309	SWITCH	102	13	115	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U002586	COMPUTADOR	60	14	74	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001683	PORTATIL	77	14	90	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001684	PORTATIL	77	14	90	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001760	PORTATIL	77	14	90	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001761	PORTATIL	77	14	90	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U002100	PORTATIL	77	14	90	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U002101	PORTATIL	77	14	90	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U002102	PORTATIL	77	14	90	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U002588	LICENCIAS	60	14	74	197.007	LICENCIAS	25/05/2021
U002589	LICENCIAS	60	14	74	197.007	LICENCIAS	25/05/2021
U002590	LICENCIAS	60	14	74	197.007	LICENCIAS	25/05/2021
U002591	LICENCIAS	60	14	74	197.007	LICENCIAS	25/05/2021
U002592	LICENCIAS	60	14	74	197.007	LICENCIAS	25/05/2021
U002593	LICENCIAS	60	14	74	197.007	LICENCIAS	25/05/2021
U002594	LICENCIAS	60	14	74	197.007	LICENCIAS	25/05/2021

Estimacion de Vidas Utiles bienes UNGRD 2021 - Subproceso Gestión Muebles e Inmuebles

Placa	Elemento	Vida Util	Nueva Vida Util	Total Vida Util	Cuenta Contable	Descripción	Mes de Ajuste
U002595	LICENCIAS	60	14	74	197.007	LICENCIAS	25/05/2021
U002596	LICENCIAS	60	14	74	197.007	LICENCIAS	25/05/2021
U002597	LICENCIAS	60	14	74	197.007	LICENCIAS	25/05/2021
U002598	LICENCIAS	60	14	74	197.007	LICENCIAS	25/05/2021
U002599	LICENCIAS	60	14	74	197.007	LICENCIAS	25/05/2021
U001488	IMPRESORA	60	9	69	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	25/05/2021
U001489	SOFTWARE	84	15	99	197.008	SOFTWARE	25/05/2021
U001509	MALETA DE HERRAMIENTAS	42	61	103	165.511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	25/05/2021
U001445	ESTIBADORA MANUAL	43	14	57	165.511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	25/05/2021
U001446	CARRO DE TRANSPORTE	43	62	105	165.511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	25/05/2021
U001447	CARRO DE TRANSPORTE	43	14	57	165.511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	25/05/2021
U001448	CARRO DE TRANSPORTE	43	14	57	165.511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	25/05/2021
U001486	IMPRESORA	60	9	67	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	31/08/2021
U001450	LICENCIAS	96	8	104	197.007	LICENCIAS	31/08/2021
U001307	SERVIDOR	96	14	109	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	31/08/2021
U001308	SERVIDOR	96	14	109	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	31/08/2021
U002638	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	60	16	73	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	31/08/2021
U002653	CABEZA MONOPOD	60	28	85	165.511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	31/08/2021
U002654	REFLECTOR	60	28	85	165.511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	31/08/2021
U002652	CARGADOR	60	28	85	167.001	EQUIPO DE COMUNICACIÃ“N	31/08/2021
U002733	LICENCIAS	36	7	42	197.007	LICENCIAS	30/09/2021
U002734	LICENCIAS	36	7	42	197.007	LICENCIAS	30/09/2021
U002735	LICENCIAS	36	7	42	197.007	LICENCIAS	30/09/2021
U001285	MULTIMETRO	49	14	61	165.511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	31/10/2021
U001311	SOFTWARE	84	14	97	197.008	SOFTWARE	31/10/2021
U001312	SOFTWARE	84	14	97	197.008	SOFTWARE	31/10/2021
U001313	SOFTWARE	84	14	97	197.008	SOFTWARE	31/10/2021
U001314	SOFTWARE	84	14	97	197.008	SOFTWARE	31/10/2021
U001315	SOFTWARE	84	14	97	197.008	SOFTWARE	31/10/2021
U001316	SOFTWARE	84	14	97	197.008	SOFTWARE	31/10/2021
U001317	SOFTWARE	84	14	97	197.008	SOFTWARE	31/10/2021
U001318	SOFTWARE	84	14	97	197.008	SOFTWARE	31/10/2021
U001451	LICENCIAS	64	15	77	197.007	LICENCIAS	31/10/2021
U001452	LICENCIAS	49	15	62	197.007	LICENCIAS	31/10/2021
U001490	SOFTWARE	84	14	97	197.008	SOFTWARE	31/10/2021
U002639	SOFTWARE	60	14	73	197.008	SOFTWARE	31/10/2021
U001320	LENTE NIKON	49	26	74	167.001	EQUIPO DE COMUNICACIÃ“N	30/11/2021
U001331	LENTE NIKON	49	26	74	167.001	EQUIPO DE COMUNICACIÃ“N	30/11/2021
U001418	LENTE NIKON	49	26	74	167.001	EQUIPO DE COMUNICACIÃ“N	30/11/2021
U002602	BATERIA	49	26	74	167.001	EQUIPO DE COMUNICACIÃ“N	30/11/2021
U002604	CARGADOR	49	26	74	167.001	EQUIPO DE COMUNICACIÃ“N	30/11/2021
U002605	BATERIA	49	26	74	167.001	EQUIPO DE COMUNICACIÃ“N	30/11/2021
U002606	CARGADOR	49	26	74	167.001	EQUIPO DE COMUNICACIÃ“N	30/11/2021
U002658	LECTOR BIOMETRICO	60	14	73	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	30/11/2021
U002659	LECTOR BIOMETRICO	60	14	73	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	30/11/2021
U002660	LECTOR BIOMETRICO	60	14	73	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	30/11/2021
U002661	LECTOR BIOMETRICO	60	14	73	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	30/11/2021
U002662	LECTOR BIOMETRICO	60	14	73	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	30/11/2021
U002663	LECTOR BIOMETRICO	60	14	73	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	30/11/2021
U002640	LECTOR CODIGO BARRAS	60	14	73	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	30/11/2021
U002641	LECTOR CODIGO BARRAS	60	14	73	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	30/11/2021
U002642	LECTOR CODIGO BARRAS	60	14	73	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	30/11/2021
U002643	CAMARA WEB	60	14	73	167.001	EQUIPO DE COMUNICACIÃ“N	30/11/2021
U002644	CAMARA WEB	60	14	73	167.001	EQUIPO DE COMUNICACIÃ“N	30/11/2021
U002645	CAMARA WEB	60	14	73	167.001	EQUIPO DE COMUNICACIÃ“N	30/11/2021
U002649	LECTOR BIOMÃ‰TRICO	60	14	73	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	30/11/2021
U002650	LECTOR BIOMÃ‰TRICO	60	14	73	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	30/11/2021
U002651	LECTOR BIOMÃ‰TRICO	60	14	73	167.002	EQUIPO DE COMPUTACION	30/11/2021

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La UNGRD reconoce como activos intangibles, los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o un potencial de servicios.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABL F	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	253.252.385,70	177.241.348,17	76.011.037,53
1.9.70	Db	Activos intangibles	880.747.202,34	761.807.676,34	118.939.526,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-627.494.816,64	-584.566.328,17	-42.928.488,47

1970 Activos Intangibles

En esta cuenta se registran las licencias y software en uso por parte de la UNGRD de acuerdo a lo reportado por el Grupo de Apoyo Administrativo – Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles con corte al 31 de diciembre de 2021, presentó un saldo de \$880.747.202,34.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
1.9.70.07	Licencias	369.475.510,27	196.383.704,27	173.091.806,00	88,14%
1.9.70.08	Softwares	511.271.692,07	565.423.972,07	-54.152.280,00	-9,58%
TOTAL		880.747.202,34	761.807.676,34	118.939.526,00	15,61%

La amortización de estos bienes se aplicó según lo establecido en el Manual para el Manejo y Control Administrativo de Bienes de la UNGRD, por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles, a través del aplicativo Know it, el cual efectúa el cálculo por el método de línea recta, generando un reporte que posteriormente es reportado al Grupo de Apoyo Financiero y Contable, para su respectiva contabilización en el SIIF – Nación.

El Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles realiza periódicamente la revisión de la vida útil, con el fin de garantizar la vigencia de los mismos, por lo anterior, durante la vigencia 2021 informaron que la vida útil de algunos bienes se amplió porque según conceptos técnicos de expertos se encontraban en buen estado, estaban en uso y presentaban actualización por parte del proveedor, en consecuencia, se realizó el ajuste de la vida útil en el SIIF – Nación.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la UNGRD a través del Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles aplicó lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo, establecida en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, por lo anterior, una vez se realizó la verificación física concluyeron que no presentan indicios deterioro.

197007 Licencias

Frente al año 2020 esta subcuenta registra una variación significativa del 88,14%, la cual obedece a la adquisición de la licencia del software del aplicativo que liquida la nómina y los beneficios a los empleados por prestaciones sociales en la UNGRD. Así mismo mediante Resolución No.1204 del 16 de diciembre de 2021, conforme a la recomendación en el Comité de Administración de Bienes y conceptos técnicos de expertos presentados por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles se dio de baja definitiva a tres (3) licencias.

197008 Software

El saldo de esta subcuenta frente al 31 de diciembre de 2020, presenta una disminución de \$54.152.280 correspondiente al -9,58%, toda vez que, según conceptos técnicos de expertos se dio de baja definitiva a un (1) software, mediante la Resolución No.1204 del 16 de diciembre de 2021 y conforme a la recomendación en el Comité de Administración de Bienes.

1975 Amortización acumulada de activos intangibles (cr)

La UNGRD, para determinar la vida útil de los intangibles (software y licencias) los funcionarios responsables del manejo de los mismos, mediante dictamen técnico, remiten al área de contabilidad, el reporte de la vida útil estimada del intangible y con ello se realiza el registro contable mensual por concepto de amortización. Con corte al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta presentó un saldo de \$-627.494.816,64.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

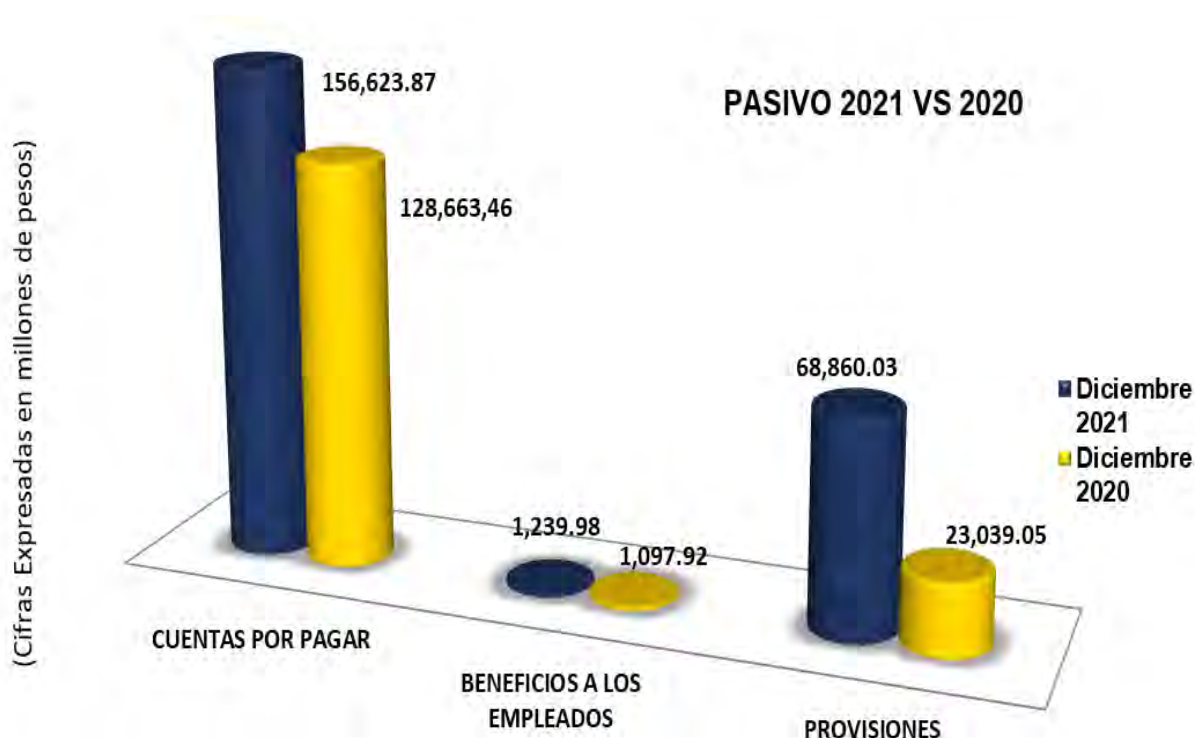
Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTAB LE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE2021	SALDO NO CTE2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE2020	SALDO NO CTE2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	83.774.160,18	0,00	100.432.194,63	237.010.190,97	0,00	237.010.190,97	-136.577.996,34
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	83.774.160,18	0,00	100.432.194,63	237.010.190,97	0,00	237.010.190,97	-136.577.996,34

En la cuenta 1905 - Bienes y Servicios Pagados por Anticipado, se registran el valor de los gastos pagados por anticipado de bienes y servicios tales como seguros de automóviles, seguros de bienes muebles, póliza de seguro SOAT, renovación de suscripciones, publicaciones, renovación por un año de las licencias de correo electrónico (MAILCHIMP), entre otros, los cuales se amortizan en el período en que se recibieron los bienes y servicios de manera mensual afectando directamente el gasto. Frente a la vigencia 2020 presenta variación toda vez que, en el año 2020 se amortizó lo correspondiente al pago de la extensión de garantías para equipos brocade UNITY de principal y de respaldo y Networker del área de tecnología de la información.

PASIVO

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021		2020		VARIACIÓN	
		VALOR	%PARTI.	VALOR	%PARTI.	Abs.	%
2	PASIVO	226.723.893.757,63	100,00%	152.800.446.029,79	100,00%	73.923.447.727,84	48,38%
24	CUENTAS POR PAGAR	156.623.873.183,99	69,08%	128.663.469.947,79	84,20%	27.960.403.236,20	21,73%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.239.988.759,00	0,55%	1.097.923.260,00	0,72%	142.065.499,00	12,94%
27	PROVISIONES	68.860.031.814,64	30,37%	23.039.052.822,00	15,08%	45.820.978.992,64	198,88%



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades por concepto de bienes y servicios de proveedores que se generaron de forma automática y manual (cumplimiento del principio de devengo), por transferencias; recursos que serán transferidos al FNGRD, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina los cuales quedaron para ser pagos en el mes de enero de 2022, lo correspondiente a retenciones cuyo monto se paga en los plazos establecidos por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO O CONTA BLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	156.623.873.183,99	0,00	156.623.873.183,99	128.663.469.947,79	0,00	128.663.469.947,79	27.960.403.236,20
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	43.310.079,83		43.310.079,83	70.099.827,68		70.099.827,68	-26.789.747,85
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	152.578.470.191,00		152.578.470.191,00	127.772.325.939,00		127.772.325.939,00	24.806.144.252,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	2.432.964.000,00		2.432.964.000,00	201.494.725,00		201.494.725,00	2.231.469.275,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	106.400.187,00		106.400.187,00	81.468.514,00		81.468.514,00	24.931.673,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.419.806.361,50		1.419.806.361,50	73.427.025,50		73.427.025,50	1.346.379.336,00
2.4.90	Cr	Otra cuentas por pagar	42.922.364,66		42.922.364,66	464.653.916,61		464.653.916,61	-421.731.551,95

21.1. Revelaciones Generales

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

En aplicación al principio de devengo, la UNGRD reconoció las “cuentas por pagar presupuestales” correspondientes a proyectos de inversión por valor de \$33.788.668,83, teniendo en cuenta que, a diciembre 31 de 2021 se materializó la prestación del servicio, lo anterior conforme al Instructivo No.001 del 24 de diciembre de 2021, numeral 5.1 “cierre e inicio del periodo contable”, literal e.

En este sentido, el valor de \$43.310.079,83, corresponde al reconocimiento del principio de devengo y lo correspondiente a la obligación de la prestación de un servicio que se cumplió el 31 de diciembre y quedó para pago en enero de 2022.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
2.4.01.01	Bienes y servicios	\$ 9.521.411,00	\$ 70.099.827,68	\$ (60.578.416,68)	-86,42%
2.4.01.02	Proyectos de inversion	\$ 33.788.668,83	\$ -	\$ 33.788.668,83	100,00%
TOTAL		\$ 43.310.079,83	\$ 70.099.827,68	\$ (26.789.747,85)	-38,22%

21.1.3 Transferencias por pagar

El saldo de esta cuenta refleja las obligaciones contraídas por la Unidad correspondiente a recursos del presupuesto en el rubro de Transferencias Corrientes, recursos que serán transferidos sin contraprestación al Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y cuya discriminación es:

El saldo de \$152.578.470.191, corresponde a:

- El valor de \$31.827.286.566 recurso que se solicitó como vigencia expirada en el año 2021, que serán transferidos al Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, según solicitud de FINDETER; como órgano ejecutor del proyecto, al programa de San Andrés Providencia y Santa Catalina.
- El valor de \$52.751.183.625, corresponde a lo constituido como procedimiento liquido cero año 2020, recursos para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012, por fenómeno de Erosión Costera en la ciudad de Cartagena el valor de \$47.500.000.000 y para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en la zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida el valor de \$5.251.183.625.
- El valor de \$68.000.000.000, corresponde a lo constituido como procedimiento liquido cero año 2021, recursos para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012, por fenómeno de Erosión Costera en la ciudad de Cartagena el valor de \$50.000.000.000 y para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en la zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida el valor de \$18.000.000.000.

DECRETO O RESOLUCION	CUENTA CONTABLE 240315	VALOR
Resolución 320 de 2015 SUBCUENTA SAN ANDRES CRÉDITO BID	Total cuenta por pagar de la reserva presupuestal 2019	\$ 31.827.286.566,00
Total año 2019		\$ 31.827.286.566,00
Rresolucion 006 del 3 de enero	Erosión Costera en la ciudad de Cartagena - procedimiento Liquido cero 2020	\$ 47.500.000.000,00
Rresolucion 006 del 3 de enero	zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida - Procedimiento liquido cero 2020	\$ 5.251.183.625,00
Total procedimiento liquido cero año 2020		\$ 52.751.183.625,00
Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 del MHCP y la Resolución Interna 006 de 2020. Zona Amenaza volcanica alta-zava	procedimiento liquido cero 2021	\$ 18.000.000.000,00
Resolucion 009 del 8 de enero de 2020 cofinanciar las obras de mitigacion de los impactos de erosion marina en la ciudad de cartagena en la vigencia futura ordinaria 2020	procedimiento liquido cero 2021	\$ 50.000.000.000,00
Total Procedimiento liquido cero año 2021		\$ 68.000.000.000,00
TOTAL CUENTA CONTABLE		\$ 152.578.470.191,00

21.1.5 Recursos a Favor de Terceros

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	1.583.755.552,00	35.706.164,00	1.548.049.388,00	4335,52%
2.4.07.22	Estampillas	819.039.975,00	165.732.064,00	653.307.911,00	394,20%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	30.168.473,00	56.497,00	30.111.976,00	53298,36%
TOTAL		2.432.964.000,00	201.494.725,00	2.231.469.275,00	1107,46%

240706 Cobro cartera de terceros

El saldo de esta subcuenta por valor de \$1.583.755.552, corresponde a lo retenido por la UNGRD en diciembre de 2021 como agente retenedor en los proyectos de inversión ejecutados con recursos de regalías, por concepto de “*contribución contrato de obra pública*”, valor que será consignado en el año 2022, al Ministerio del Interior - FONSECON

240722 Estampillas

El saldo de esta subcuenta por valor de \$819.039.975, corresponde a lo retenido por la UNGRD durante el II semestre de 2021 como agente retenedor en los proyectos de inversión ejecutados con recursos de regalías, por concepto de “*estampillas – pro universidades*”, valor que será consignado en el año 2022, al Ministerio de Educación Nacional.

240790 Otros Recursos a Favor de Terceros

El saldo de esta subcuenta al cierre de la vigencia 2021, por valor de \$30.168.473, corresponde a:

1. El valor de \$2.193.352, según lo informado por el Grupo de Talento Humano obedece a que las EPS SANITAS y COMPENSAR, cancelaron la totalidad de la incapacidad por concepto de maternidad de dos (2) funcionarias, sin embargo, nómina registrará en el mes de enero lo correspondiente a las mismas, por tanto, se reconoció este valor en la cuenta recursos a favor de terceros, con el fin de aplicar los documentos de recaudo por clasificar pendientes a 31 de diciembre de 2021, valor que se cruzará una vez sea reconocido en la nómina de enero de 2022.
2. El valor de \$27.975.121 corresponde a una deducción a un contratista de regalías por concepto de un embargo judicial, recursos que en el año 2022 serán girados al Banco Agrario de Colombia.

21.1.7. Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la UNGRD originadas por los descuentos que se realizan en la nómina a los funcionarios, recursos que son propiedad de otras entidades.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	31.408.700,00	23.789.100,00	7.619.600,00	32,03%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	25.549.900,00	19.369.100,00	6.180.800,00	31,91%
2.4.24.05	Cooperativas	428.400,00	2.254.462,00	-1.826.062,00	-81,00%
2.4.24.06	Fondos de empleados	10.950.482,00	21.989.907,00	-11.039.425,00	-50,20%
2.4.24.07	Libranzas	30.059.281,00	8.389.863,00	21.669.418,00	258,28%
2.4.24.11	Embargos judiciales	1.153.424,00	576.082,00	577.342,00	100,22%
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la	6.850.000,00	5.100.000,00	1.750.000,00	34,31%
TOTAL		106.400.187,00	81.468.514,00	24.931.673,00	30,60%

21.1.17. Otras cuentas por pagar

El saldo de esta cuenta por valor de \$42.922.364.66, corresponde al saldo por pagar de contratos por concepto de prestación de servicios que iban hasta el 31 de diciembre, por tanto, la UNGRD obligó y pagará en el mes de enero de 2022 y lo correspondiente al pago de parafiscales de ICBF y SENA parafiscales obligados en el mes de diciembre para pagar en el mes de enero de 2022, toda vez que, en el año 2021 no se alcanzaba hacer el proceso de extensivas.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2021	SALDO DICIEMBRE 2020	Abs.	%
249050	Aportes al icbf y sena	32.394.300,00	-	32.394.300,00	-100,00%
249054	Honorarios	-	126.816.899,27	-126.816.899,27	-100,00%
249055	Servicios	10.528.064,66	330.599.968,34	-320.071.903,68	-96,82%
249058	Arrendamiento	-	7.237.049,00	-7.237.049,00	100,00%
TOTAL		42.922.364,66	464.653.916,61	-454.125.851,95	-90,76%

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El grupo de beneficios a empleados corresponde a las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral, saldo que se encuentra conciliado con el Grupo de Talento Humano – Nómina, con corte al 30 de noviembre de 2021.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CON TABL E	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.239.988.759,00	0,00	1.239.988.759,00	1.097.923.260,00	0,00	1.097.923.260,00	142.065.499,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.239.988.759,00		1.239.988.759,00	1.097.923.260,00		1.097.923.260,00	142.065.499,00

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.239.988.759,00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	48.641.401,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	443.158.317,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	331.207.399,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	129.807.489,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	111.396.753,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	12.567.800,00
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	80.377.000,00
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	56.911.300,00
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	25.921.300,00

Respecto al cierre de la vigencia del 2020 presenta variación toda vez que, en el año 2021 los parafiscales del mes de diciembre quedaron como constituidos como cuentas por pagar. A continuación, se presentan los saldos en comparación con el año 2020:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
2.5.11.02	Cesantías	\$ 48.641.401,00	\$ -	\$ 48.641.401,00	100,00%
2.5.11.04	Vacaciones	\$ 443.158.317,00	\$ 484.592.172,00	\$ 139.033.749,00	38,48%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	\$ 331.207.399,00	\$ 345.363.717,00	\$ (14.156.318,00)	-4,10%
2.5.11.06	Prima de servicios	\$ 129.807.489,00	\$ 130.077.471,00	\$ (269.982,00)	-0,21%
2.5.11.09	Bonificaciones	\$ 111.396.753,00	\$ 137.889.900,00	\$ (26.493.147,00)	-19,21%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	\$ 12.567.800,00	\$ -	\$ 12.567.800,00	100,00%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	\$ 80.377.000,00	\$ -	\$ 80.377.000,00	100,00%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	\$ 56.911.300,00	\$ -	\$ 56.911.300,00	100,00%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 25.921.300,00	\$ -	\$ 25.921.300,00	100,00%
TOTAL		\$ 1.239.988.759,00	\$ 1.097.923.260,00	\$ 146.755.703,00	12,94%

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	68.860.031.814,64	0,00	68.860.031.814,64	23.039.052.822,00	0,00	23.039.052.822,00	45.820.978.992,64
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	68.860.031.814,64		68.860.031.814,64	23.039.052.822,00		23.039.052.822,00	45.820.978.992,64

23.1. Litigios y Demandas

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento PR-1200-OAJ-10 *Provisión Contable para Pago de Sentencias y Conciliaciones*, el cual contempla la metodología para el cálculo de la provisión contable y calificación del riesgo de manera semestral a todos los procesos en los que se encuentre demandada la Entidad y que se encuentren activos en el periodo a calificar.

Según el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la UNGRD, el proceso de Gestión Jurídica envía al proceso de Gestión Financiera; con una periodicidad no superior a seis (6) meses, el reporte de procesos en los que se encuentre demandada la Entidad, el cual debe contar con la actualización del registro de la calificación del riesgo y de la provisión contable por parte de los apoderados, con el fin de realizar la conciliación y los ajustes necesarios en el SIIF Nación.

Conforme a lo anterior, una vez la Oficina Asesora Jurídica, realizó para el II semestre de 2021 la actualización masiva de la provisión contable y la calificación del riesgo a todos los procesos reportó al Grupo de Apoyo Financiero y Contable lo correspondiente a registrar con corte a 31 de diciembre de 2021, como provisión contable cuatro (4) procesos por valor de \$68.860.031.814,64 con probabilidad alta de perder el caso como se evidencia en la siguiente tabla:

Cons.	Fecha Admisión demanda	Número único de Proceso	Tasación real de las pretensiones	Registro de Pretensión	Probabilidad de perder el caso	Valor presente contingencia
1	8/06/2021	25000233600	\$ 44.570.600.967	Provisión contable	ALTA	\$ 44.057.232.676
2	28/07/2021	25000233600	\$ 1.659.544.234	Provisión contable	ALTA	\$ 1.634.464.136
3	21/09/2018	11001333603	\$ 130.004.779	Provisión contable	ALTA	\$ 129.282.181
4	1/11/2009	76001333100	\$ 23.099.155.395	Provisión contable	ALTA	\$ 23.039.052.822
TOTAL PROVISION CONTABLE II SEMESTRE 2021						\$ 68.860.031.814

Frente al primer semestre de 2021, presentó variación significativa del 197,22% en el registro de la provisión contable, toda vez que, para el II semestre la Oficina Asesora Jurídica reporto dos (2) procesos más con provisión contable con probabilidad alta a ser registrada en el SIIF Nación.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO JUNIO DE 2021	Abs.	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 68.860.031.814,64	\$ 23.168.335.003,00	\$ 45.691.696.811,64	197,22%
TOTAL		\$ 68.860.031.814,64	\$ 23.168.335.003,00	\$ 45.691.696.811,64	197,22%

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO O CONTA BLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	584.315.009.752,16	1.230.573.916.231,33	-646.258.906.479,17
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	584.315.009.752,16	1.230.573.916.231,33	-646.258.906.479,17

El saldo de esta cuenta corresponde a acciones judiciales instauradas por personas naturales y jurídicas en contra de la UNGRD, procesos que por su calificación baja no ameritan provisión contable conforme a lo señalado en el procedimiento PR-1200-OAJ-10 “Provisión Contable para Pago de Sentencias y Conciliaciones”.

Por lo anterior, el saldo registrado al cierre de la vigencia 2021, corresponde a lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica al Grupo de Apoyo Financiero y Contable con corte al II semestre de 2021, teniendo en cuenta la actualización de la calificación del riesgo de los procesos en los cuales la UNGRD se encuentra demandada.

En este sentido, lo registrado en la cuenta de orden frente al 2020, presentó una disminución en la variación de 52,52%, toda vez que, la Oficina Asesora Jurídica reportó cincuenta y ocho (58) procesos a ser registrados en cuentas de orden, veintiún (21) menos frente al año 2020, las cuales son pretensiones recibidas por las demandas y conciliaciones prejudiciales que se encuentran en curso en contra de la Entidad, por valor de \$584.315.009.752, como se evidencia en la siguiente tabla:

Cons.	Fecha Admisión demanda	Número único de Proceso	Tasación real de las pretensiones	Registro de Pretensión	Probabilidad de perder el caso	Valor presente contingencia
1	19/09/2018	25000233600020180053200	\$ 4.614.984.450	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 4.409.218.020
2	26/06/2017	54001333300620170000400	\$ 850.472.360	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 775.249.769
3	12/10/2016	13001333300220150006200	\$ 184.427.616	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 171.293.036
4	22/10/2007	70001333100620070015900	\$ 26.523.141.026	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 25.966.700.667
5	31/05/2019	11001334306320190016000	\$ 104.793.176	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 103.654.108
6	24/05/2019	11001334306320190015700	\$ 125.255.796	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 123.957.511
7	9/08/2018	81001233900020180007500	\$ 219.802.985	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 216.307.747
8	27/09/2021	86001333300220190030000	\$ 166.689.458	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 154.976.159
9	16/09/2021	27001310500220200018700	\$ 16.092.481	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 14.973.656
10	18/05/2021	47001333300520130014500	\$ 120.943.105	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 113.531.083
11	14/02/2020	18001233300020180006900	\$ 420.100.933	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 407.766.516
12	24/01/2020	52001233300020190029600	\$ 974.207.358	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 947.052.006
13	20/12/2019	11001333603820190015000	\$ 65.428.531	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 63.767.164
14	6/12/2019	86001333300220190003600	\$ 260.037.830	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 253.693.579
15	26/11/2019	86001333100120190009100	\$ 106.017.481	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 103.506.317
16	26/11/2019	86001333100120190017500	\$ 109.767.549	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 107.167.560
17	10/11/2019	11001334305820190007800	\$ 133.271.718	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 130.266.775
18	30/10/2019	50001333300120190004300	\$ 113.217.594	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 110.753.552
19	11/10/2019	11001333603420190015400	\$ 30.157.988	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 29.542.506
20	2/08/2019	11001333603120190006900	\$ 102.571.651	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 100.992.084

Cons.	Fecha Admisión demanda	Número único de Proceso	Tasación real de las pretensiones	Registro de Pretensión	Probabilidad de perder el caso	Valor presente contingencia
21	31/07/2019	86001333100120190019100	\$ 37.407.532	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 36.836.837
22	30/07/2019	11001333603420190007000	\$ 35.673.603	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 35.131.921
23	29/07/2019	86001334000220190015100	\$ 50.824.374	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 50.056.284
24	24/07/2019	25000233600020190039400	\$ 6.512.481.489	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 6.416.397.795
25	17/07/2019	11001334306120190012900	\$ 80.160.503	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 79.018.125
26	17/05/2019	08001333300320160010600	\$ 6.951.340.638	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 6.882.799.052
27	16/05/2019	52001233300220190019500	\$ 293.034.958.038	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 290.166.716.841
28	13/05/2019	11001333603720190007600	\$ 104.793.176	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 103.790.139
29	10/05/2019	11001334306020190008900	\$ 45.294.716	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 44.870.981
30	10/05/2019	11001334306020190009000	\$ 89.998.753	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 89.156.808
31	10/05/2019	11001334306020190008100	\$ 129.895.187	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 128.680.009
32	10/05/2019	11001334306020190007800	\$ 58.199.741	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 57.655.279
33	7/05/2019	86001334000220180044800	\$ 22.352.018	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 22.147.754
34	3/05/2019	11001334306020190007900	\$ 226.908.580.420	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 224.900.511.672
35	30/04/2019	86001333100120190004800	\$ 107.243.558	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 106.317.723
36	30/04/2019	86001333100120190009400	\$ 242.174.682	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 240.083.986
37	26/11/2019	86001333300120190007900	\$ 128.182.345	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 125.146.177
38	26/04/2019	11001333603120190004700	\$ 4.131.500.554	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 4.097.027.158
39	24/05/2019	11001334306320190010100	\$ 80.551.759	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 79.716.835
40	22/03/2019	08001333300220130024700	\$ 159.074.467	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 158.149.935
41	6/03/2019	52001233300020190007100	\$ 7.415.627.459	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 7.381.127.997
42	12/02/2019	47001233300020180039400	\$ 1.039.714.935	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 1.036.538.091
43	1/02/2019	86001333100120180019600	\$ 53.631.573	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 53.510.572
44	1/02/2019	86001333100120180019500	\$ 45.979.617	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 45.875.881
45	20/11/2018	13001333301120180005700	\$ 154.259.998	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 150.672.000
46	18/10/2018	44001333300220150011200	\$ 73.226.655	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 71.695.625
47	10/10/2017	08001333300220130024300	\$ 304.254.876	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 298.067.176
48	14/03/2017	08001333300320130014900	\$ 178.723.306	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 177.788.177
49	9/08/2016	08001333301020130008700	\$ 88.343.145	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 86.938.340
50	1/08/2016	08001333301120120018600	\$ 104.199.127	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 102.601.973
51	16/05/2016	13001333300720150001400	\$ 194.028.423	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 192.129.263
52	4/05/2016	13001333300720150004900	\$ 242.389.175	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 240.226.604
53	21/04/2016	08001233100520120049200	\$ 376.237.832	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 373.234.436
54	23/09/2015	08001233300120120041800	\$ 196.738.181	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 192.990.014
55	11/11/2015	08001233100520130022800	\$ 631.941.626	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 617.692.928
56	2/09/2015	08001333301120120018700	\$ 99.961.238	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 98.206.971
57	22/04/2015	13001233300020140010300	\$ 2.396.174.000	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 2.377.046.049
58	29/01/2015	76147333300120140023000	\$ 2.699.391.697	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 2.694.086.529
TOTAL PASIVO CONTINGENTE 2021						\$ 584.315.009.752

Adicionalmente, según lo reportado y conforme a la actualización y calificación del riesgo frente al I semestre de 2021 y II semestre de 2021, se determinó lo siguiente: entraron cincuenta y un (51) nuevas demandas interpuestas en contra de la Entidad, por valor de \$552.548.628.893,97, no salió ninguna demanda y presentaron modificación en su cuantía siete (7), por valor de \$26.687.623.012,86, dando como saldo con corte a diciembre de 2021 el valor de \$584.315.009.752,48, saldos que se evidencian en la siguiente tabla:

VALORES	DESCRIPCIÓN
\$ 5.078.757.845,65	Total saldo en libros a junio 2021
\$ 552.548.628.893,97	Más procesos que entraron en el II semestre 2021
\$ 557.627.386.739,62	Subtotal
\$ -	Menos procesos que salieron en el II semestre 2021
\$ 557.627.386.739,62	Subtotal
\$ 26.687.623.012,86	Más modificaciones en la cuantía de los procesos *
\$ 584.315.009.752,48	Total valor cuentas de orden II semestre 2021

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	74.268.687.802,71	10.717.849.114,10	63.550.838.688,61
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	74.268.687.802,71	10.717.849.114,10	63.550.838.688,61
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	0,00	10.656.660,00	-10.656.660,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	396.586.531,15	323.918.719,87	72.667.811,28
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	64.738.930,00	54.082.270,00	10.656.660,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	73.807.362.341,56	10.329.191.464,23	63.478.170.877,33
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-74.268.717.802,71	-10.717.849.114,10	-63.550.868.688,61
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-74.268.717.802,71	-10.717.849.114,10	-63.550.868.688,61

En este grupo se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza no afectan su situación financiera, al igual que las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes de la UNGRD, estas cuentas se encuentran conciliadas con corte al 31 de diciembre de 2021 con el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles y el SPGR en cuanto a la ejecución de los proyectos de inversión.

La cuenta más representativa en este grupo es la 8355 –Ejecución de Proyectos de Inversión con un saldo de \$73.807.362.341,56, valor que representa la ejecución de proyectos de inversión en sus componentes de activos y gastos, proyectos en los cuales la UNGRD fue designada como ejecutora de los proyectos.

Para tal efecto, tratándose de activos y gastos, se debita la subcuenta que corresponda de la cuenta 8355-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, y se acredita la subcuenta 891516-Ejecución de proyectos de inversión, de la cuenta 8915-DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR), según lo estipulado en el concepto de la CGN No.20202000046351.

CODIGO	DESCRIPCION	PROYECTO	DEPARTAMENTO	VALOR
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Construcción obras de emergencia para el control de inundación y protección de orilla de la margen derecha del río arauca sector peralonso y zonas de influencia, municipio de arauquita	Municipio de Arauquita	\$ 9.166.651.046,67
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Construcción de obras de reducción y mitigación del riesgo en el marco del plan de acción específico (pae) para la reconstrucción del municipio de mocoa, del departamento del putumayo	Municipio de Mocoa	\$ 42.246.261.407,40
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Identificación de los usos y ocupaciones del suelo en la faja paralela y de ronda hídrica de los ríos mulato y sangoyaco del municipio de mocoa	Municipio de Mocoa	\$ 1.677.789.557,72
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico, en la urbanización villa caimaron cll 15 y sector quinta paredes entre cra 13 y cra 17	Municipio de Mocoa	\$ 844.347.045,80
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en la cr 6 entre cll 4 brr. Jose Homero y cll 7 sur urb. villa de leiva 11a y cra 2 sur entre cr 2 colinas del sur y cr 8	Municipio de Mocoa	\$ 145.430.723,99
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico en vía ciudadela deportiva - entre calle 12 y carrera 7	Municipio de Mocoa	\$ 145.430.726,99
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico en el barrio quinta paredes	Municipio de Mocoa	\$ 145.430.726,99
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Rehabilitación de vías afectadas por lluvia torrencial mediante pavimentación, municipio de san miguel de agreda de mocoa departamento del putumayo	Municipio de Mocoa	\$ 702.095.914,44
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en el barrio el dorado del municipio de mocoa, departamento de putumayo	Municipio de Mocoa	\$ 502.836.081,00
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Control de inundaciones, mediante la canalización en tubería de aguas lluvias y sanitarias en el barrio el carmen y la optimización y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario desde la cra 9 con la proyección de la cll 24 barrios bajo cañaveral y prado norte	Municipio de Mocoa	\$ 1.120.478.442,00
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en el barrio chiparos del municipio de mocoa departamento de putumayo	Municipio de Mocoa	\$ 256.559.833,20
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Construcción de obra de adecuación hidráulica en la quebrada anaya casco urbano-municipio de el doncello departamento del caquetá	Doncello	\$ 805.865.157,00
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Construcción de obra de adecuación hidráulica en la quebrada las damas casco urbano-municipio de puerto rico departamento del caquetá	Municipio de Puerto Rico	\$ 779.988.440,00
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Estudios detallados de riesgo por lahares en la microcuenca del Río Pasto, entre el Hospital Infantil y Sector Torobajo	Municipio de Pasto	\$ 1.536.353.517,00
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Elaboración de estudios de amenaza vulnerabilidad y riesgo de remoción en masa inundaciones y avenidas torrenciales en el Municipio de Pasto	Municipio de Pasto	\$ 3.676.987.854,00
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Desarrollo de obras de mitigación de la acción erosiva de la quebrada la sardina mediante la construcción de muros de contención en la vía calle 12a entre glorieta de comfaca a transversal 5 en el Municipio de Florencia	Municipio de Florencia	\$ 1.200.941.786,00
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Construcción de obra de adecuación hidráulica y recuperación de las orillas de la quebrada las damas y el río guayas en el Municipio de puerto rico	Departamento de Caquetá	\$ 7.032.761.087,20
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Rehabilitación de la margen izquierda del río guayabito desde los sectores del 28 de abril pueblo viejo y brisas	Municipio de Cimitarra	\$ 1.821.152.994,16
TOTAL				\$ 73.807.362.341,56

En segundo lugar, de representatividad se encuentra la 8315 – Bienes y Derechos Retirados, con un saldo de \$396.586.531,15, cuenta que según el nuevo marco normativo registra el valor de los bienes que han sido retirados del servicio por encontrarse inservibles.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2021	%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	221.993.438,15	55,98%
8.3.15.37	Inventarios	145.637.580,00	36,72%
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	28.955.513,00	7,30%
TOTAL		396.586.531,15	100,00%

831510 Propiedades, planta y equipo

El saldo de esta subcuenta por valor de \$221.993.438,15, corresponde a la baja de bienes que mediante Resoluciones No.1035 de 2019, No.835 de 2020 y No.1204 de 2021 y conforme a la recomendación del Comité de Administración de Bienes y conceptos técnicos de expertos presentados por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles se dio de baja definitiva de la propiedad, planta y equipo, bienes de la UNGRD. Los bienes permanecerán en esta cuenta de orden hasta su disposición final.

831537 Inventarios

El saldo de esta subcuenta por valor de \$145.637.580, corresponde a la baja de bienes que mediante Resolución No.1297 del 28 de diciembre de 2018 se ordena dar baja definitiva de los bienes de la UNGRD así: cuatro (4) camiones, una (1) embarcación y un (1) motor fuera de borda, bienes que según conceptos técnicos de expertos presentaban estado de obsolescencia, información suministrada por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles. Los bienes permanecerán en esta cuenta de orden hasta su disposición final. Así mismo, se retiró de la cuenta de inventarios una (1) carpa tipo kiosco a cuatro aguas, estructura desarmable en hierro, la cual algunas de sus partes no cumplen para prestar servicio, por tanto, permanecerá en esta cuenta hasta su disposición final.

831590 Otros bienes y derechos retirados

El saldo de esta subcuenta por valor de \$28.955.513, corresponde a la baja de bienes que mediante Resolución No.1035 del 6 de diciembre de 2019 se ordena dar baja definitiva de bienes de la UNGRD así: un (1) software Master Collection, un (1) sistema de virtualización y control de llamadas con sus cámaras y una (1) licencia atravesado de firewall, bienes que según conceptos técnicos de expertos presentaban estado de obsolescencia, información suministrada por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles. Los bienes permanecerán en esta cuenta de orden hasta su disposición final.

Respecto a la cuenta 8347 – Bienes entregados a terceros, el saldo de esta cuenta por valor de \$64.738.930, corresponde a los bienes entregados en comodato y cuyo plazo estipulado según el contrato es de cuatro (4) años, a continuación, se relacionan los carros:

BIEN	MARCA	MODELO	PLACA/SERIAL	UBICACIÓN	No. DE COMODATO	COSTO HISTORICO
CAMION	HINO	1993	FD3H EA-10721	MUNICIPIO BOLIVAR - VALLE DEL CAUCA	UNGRD-77-2019	\$ 10.656.660,00
CAMION	NISSAN	1993	CM88BE-10011	MUNICIPIO DE TORO - VALLE DEL CAUCA	UNGRD-56-2019	\$ 10.656.660,00
CAMION	ISUZU	1992	NKR58E-7227151	MUNICIPIO EL CAIRO - VALLE DEL CAUCA	UNGRD-57-2019	\$ 27.768.950,00
PLANTA POTABILIZADORA	MARTIN SYSTEMS	N/A	N/A	MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS	UNGRD-39-2019	\$ 5.000.000,00
CAMION	MITSUBISHI	1993	FG337C-480013	MUNICIPIO DE OBANDO - VALLE DEL CAUCA	UNGRD-90-2021	\$ 10.656.660,00
TOTAL						\$ 64.738.930,00

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	597.856.288.350,38	1.230.573.916.231,33	-632.717.627.880,95
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	584.315.009.752,16	1.230.573.916.231,33	-646.258.906.479,17
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	13.541.278.598,22	0,00	13.541.278.598,22
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	13.541.278.598,22	0,00	13.541.278.598,22
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-597.856.288.350,38	-1.230.573.916.231,33	632.717.627.880,95
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-584.315.009.752,16	-1.230.573.916.231,33	646.258.906.479,17
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-13.541.278.598,22	0,00	-13.541.278.598,22

El saldo de la cuenta 9355 – Ejecución de proyectos de inversión por valor de \$13.541.278.598,22 corresponde al reconocimiento del principio de devengo de los contratos de proyectos de inversión los cuales al cierre de la vigencia 2021 se materializó el bien o prestación de servicio, contratos que son ejecutados con recursos de regalías, en donde la UNGRD actúa como ejecutor del proyecto y según normatividad registra sus pasivos en cuentas de orden.

NIT	NOMBRE	MUNICIPIO	TOTAL
901450852	CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION 2020	MOCOYA	2.341.015.158,75
901463975	CONSORCIO MOAC PAVIMENTOS CONSTRUCCIONES	MOCOYA	702.095.914,44
76309094	ALEX ALBERTO CALVACHE MENA	MOCOYA	502.836.081,00
822000138	INGECON SA	MOCOYA	1.605.066.764,00
79591097	JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ	MOCOYA	408.007.704,00
79591097	JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ	MOCOYA	712.470.738,00
901461982	CONSORCIO PAVIMENTO MOCOYA	MOCOYA	194.070.002,78
901405854	UNION TEMPORAL OBRAS RIO SANGOYACO 2020	MOCOYA	3.157.637.014,23
901405854	CONSORCIO RECUPERACION MOCOYA LH 2020	MOCOYA	514.330.030,00
900346779	A Y A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	MOCOYA	1.442.908.511,03
901443874	CONSORCIO INTERVENTORIA PUTUMAYO 2020	MOCOYA	59.232.441,00
901444594	CONSORCIO INTERDIQUE 2020	MOCOYA	171.434.444,38
901441561	CONSORCIO INTERDRAGADOS MOCOYA	MOCOYA	506.805.814,00
901455599	CONSORCIO INTERVENTORIA MOCOYA 2020	MOCOYA	39.422.251,30
901459940	UNION TEMPORAL SERVICIONAL CSAL	MOCOYA	346.893.844,34
18129323	DIEGO DAVID MELO CAMPIÑO	MOCOYA	256.559.833,20
901452247	CONSORCIO GALERAS 084	PASTO	56.726.850,18
901448127	CONSORCIO LAHARES 2020	PASTO	28.544.827,50
901448127	CONSORCIO LAHARES 2020	PASTO	28.544.827,50
901407604	CONSORCIO UNIDAD 010	PASTO	324.514.428,00
901407048	CONSORCIO UNGRD 009	PASTO	142.161.118,75
TOTAL RECONOCIMIENTO DEL PASIVO			\$ 13.541.278.598,22

El saldo de la cuenta 9905 – Pasivos contingentes por contra por valor de -\$584.315.009.752,16, corresponde a la contrapartida de la 9120 - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, el cual obedece a acciones judiciales instauradas por personas naturales y jurídicas en contra de la Entidad, procesos que por su calificación baja no ameritan provisión contable conforme con lo señalado en el procedimiento PR-1200-OAJ-10 “Provisión Contable para Pago de Sentencias y Conciliaciones”.

Así mismo el saldo que presentó la cuenta 9915 – Acreedoras de Control por el Contra, corresponde a la contrapartida de la cuenta 9355 – Ejecución de Proyectos de Inversión.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-100.764.774.052,97	-54.739.450.111,83	-46.025.323.941,14
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-3.709.905.695,75	-3.709.905.695,75	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-51.029.544.416,08	-54.700.295.140,81	3.670.750.724,73
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-46.025.323.941,14	3.670.750.724,73	-49.696.074.665,87

Este grupo representa el valor del resultado obtenido por la Entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, lo anterior en desarrollo de su cometido estatal; al cierre de la vigencia 2021, presentó un resultado en el ejercicio negativo por valor de \$46.025.323.941,14.

El resultado de este grupo se afecta teniendo en cuenta los incrementos de los gastos y la disminución en los ingresos, toda vez que, la Entidad no maneja ingresos propios nuestros recursos son 100% nación.

Al cierre de la vigencia 2021, presentó una variación significativa en el resultado de su ejercicio, toda vez que, se afectó el gasto de la UNGRD obligando las reservas presupuestales a ser ejecutadas en el año 2021, por concepto de emergencias en todo el territorio Nacional, Zona Amenaza volcánica alta-zava, Subcuenta San Andrés II, atención al desastre en el departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, temporada de lluvias 2021 a nivel nacional y lo relacionado principalmente con la atención de la emergencia ocasionada por la pandemia COVID-19, en lo referente al pago derivado de la adquisición de vacunas a la farmacéutica SINOVAC , PFIZER, ASTRAZENECA Y MODERNA, reconocimiento y pago de las EPS-IPS del Plan Nacional de Vacunación por el agendamiento y aplicación de vacunas, entre otros.

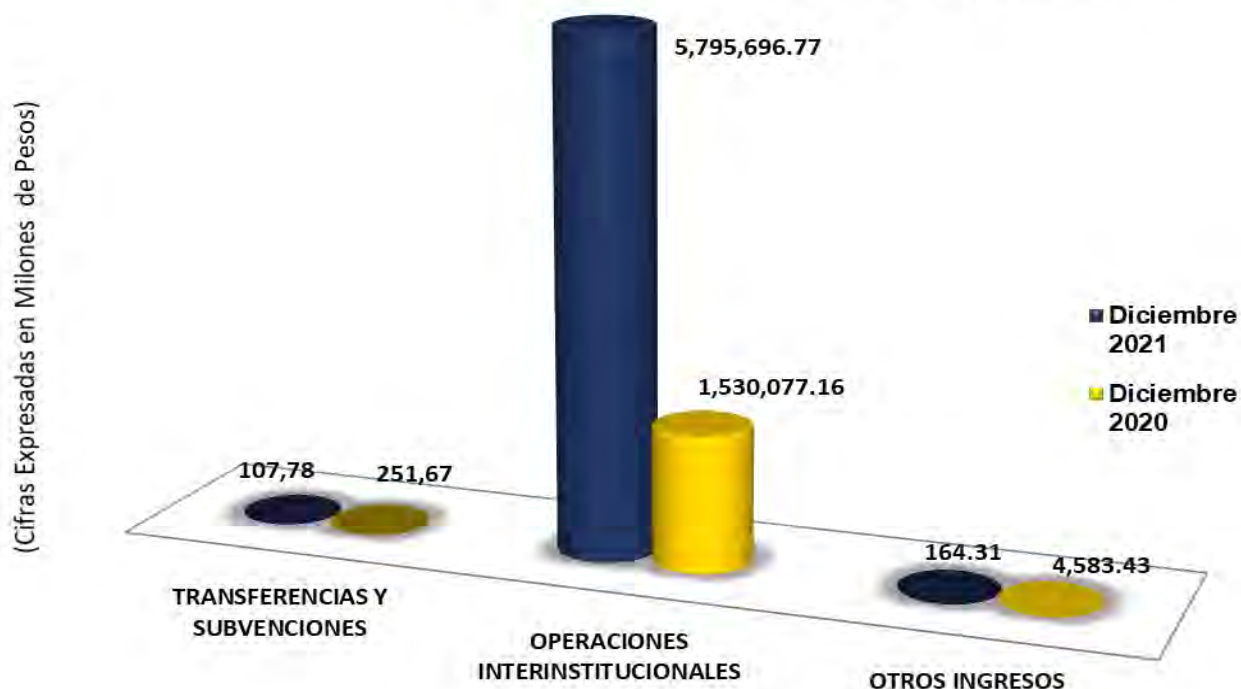
NOTA 28. INGRESOS

Composición

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producido a lo largo del período contable, las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	5.795.968.882.451,59	1.534.912.273.371,16	4.261.056.609.080,43
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	107.784.735,69	251.671.346,46	-143.886.610,77
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	5.795.696.778.575,44	1.530.077.164.550,69	4.265.619.614.024,75
4.8	Cr	Otros ingresos	164.319.140,46	4.583.437.474,01	-4.419.118.333,55

INGRESOS 2021 VS 2020



28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	5.795.804.563.311,13	1.530.328.835.897,15	4.265.475.727.413,98
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	107.784.735,69	251.671.346,46	-143.886.610,77
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	93.032.992,69	89.526.643,46	3.506.349,23
4.4.28	Cr	Otras transferencias	14.751.743,00	162.144.703,00	-147.392.960,00
4.7	Cr	OPERACIONES	5.795.696.778.575,44	1.530.077.164.550,69	4.265.619.614.024,75
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	5.726.227.559.091,44	1.468.015.622.473,69	4.258.211.936.617,75
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	69.469.219.484,00	62.061.542.077,00	7.407.677.407,00

44 Transferencias y Subvenciones

4413 Sistema General de Regalías

El saldo por valor de \$93.032.992,69 corresponde a la subcuenta 441309 - Para Funcionamiento del Sistema General de Regalías, en la cual se registraron los hechos económicos de la vigencia de 2021 del SPGR, en cumplimiento del numeral 13 artículo 5 de la Resolución No.191 del 2020 “(...) *los órganos del Sistema y las entidades ejecutoras de recursos del SGR que, a su vez, hagan parte del Presupuesto General de la Nación, deberán llevar una sola contabilidad y presentar una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información*”.

4428 Otras Transferencias

El saldo por valor de \$14.751.743, corresponde a la subcuenta 442807 – Bienes Recibidos sin Contraprestación, en la cual se registró las entradas de almacén por concepto de combustible donado por la DIAN, combustible que es entregado por la UNGRD como fortalecimiento a los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo a Nivel Nacional, respecto al año 2020 presenta variación teniendo en cuenta que en ese año se recibió más donación de combustible por parte de la DIAN.

47 Operaciones Interinstitucionales

Corresponde a las operaciones interinstitucionales de ingresos efectuados por la Dirección del Tesoro Nacional, para los gastos establecidos por la ley de presupuesto, respecto al año 2020 presentó variación significativa, toda vez que, se recibieron recursos para atender principalmente lo referente a la pandemia COVID 19, recursos que se habían constituido como reservas presupuestales.

4705 Fondos recibidos

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
470508	Funcionamiento	5.640.604.249.756,95	1.468.015.622.473,69	4.172.588.627.283,26	284,23%
470510	Inversión	85.623.309.334,49	-	85.623.309.334,49	100,00%
TOTAL		5.726.227.559.091,44	1.468.015.622.473,69	4.258.211.936.617,75	290,07%

El saldo que presenta esta cuenta por valor de \$5.726.227.559.091,44, corresponde a los recursos que recibe la Entidad de la Dirección del Tesoro Nacional, para atender los gastos de funcionamiento correspondientes a gastos de personal, gastos generales, impuestos, contribuciones, tasas, transferencias corrientes y los gastos de inversión, así mismo, incluye el valor de los reintegros de recursos dentro de la presente vigencia, los cuales son consignados directamente a la DTN a través del portafolio de la UNGRD 401, los registros de esta cuenta son de traza automática a través de SIIF Nación, los fondos que recibe la UNGRD son 100% recursos Nación, ya que la Entidad no genera ingresos propios.

Respecto al año 2020, presenta una variación muy significativa, toda vez que, se recibió recurso para ser transferido al FNGRD en atención a emergencias en el territorio nacional, como para la emergencia ocasionada por COVID 19 ayuda humanitaria de emergencia, producción, realización y emisión de diferentes piezas de comunicación para los medios públicos en el marco del programa de posicionamiento de la implementación de la estrategia de pruebas rastreo y aislamiento selectivo sostenible (PRASS), contac center nacional de rastreo (CCNR), alianza vinculante para la vacunación GAVI - COVAX, equipos de rastreadores constituido por grupo interdisciplinario de rastreo, evaluación y seguimiento de casos confirmados probables y sospechosos y pago derivado de la adquisición de vacunas a la farmacéutica SINOVAC, PFIZER, ASTRAZENECA Y MODERNA, reconocimiento y pago de las EPS-IPS del Plan Nacional de Vacunación.

4722 Operaciones sin flujo de efectivo

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	438.876.000,00	354.009.000,00	84.867.000,00	23,97%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	1.030.343.484,00	400.743.720,00	629.599.764,00	157,11%
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	68.000.000.000,00	61.306.789.357,00	6.693.210.643,00	10,92%
TOTAL		69.469.219.484,00	62.061.542.077,00	7.407.677.407,00	11,94%

472201 Cruce de Cuentas

Al cierre de la vigencia la subcuenta 472201 – Cruce de Cuentas, no presenta variación significativa frente a la vigencia 2020, en esta subcuenta se registró el pago de las declaraciones tributarias por la UNGRD a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas – DIAN, la cual se realiza como operación sin flujo de efectivo, con base en la “*Guía Pago por Compensación Retenciones DIAN*”, dispuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

472203 Cuota de Fiscalización y Auditaje

La variación que se presenta en la subcuenta 472203 – Cuota de Fiscalización y Auditaje, obedece a que según Resolución No.0026 del 29 de septiembre de 2021 “*Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal vigencia 2021 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República*”, la tarifa establecida para la UNGRD para el año 2021 fue por valor de \$1.030.343.484, con una variación significativa del 157,11% más que la del año 2020.

472290 Otras Operaciones Sin Flujo de Efectivo

Mediante Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP, asignó:

1. Por el rubro C-0207-1000-5 para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012, por fenómeno de Erosión Costera en la ciudad de Cartagena, el valor de \$50.000.000.000.
2. Por el rubro C-0207-1000-6 para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en la zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida, el valor de \$18.000.000.000.

Al cierre de la vigencia 2020 dichos valores se constituyeron como reservas presupuestales, sin embargo, conforme a lo establecido en la norma “*Fenecimiento de reservas presupuestales y cuentas por pagar 2020: Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas en el año 2020 y ejecutadas en el año 2021 que a 31 de diciembre de 2021 no se hayan pagado, expiran*”.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el Instructivo No.001 del 24 de diciembre de 2021, numeral 5.1 literal j “*Constituir las obligaciones presupuestales de cuentas por pagar y reservas presupuestales, con el Atributo Contable “41 – Ejecución rezago presupuestal sin flujo” y con el valor “NO” en la marca misma ECP, toda vez que, es el Tesoro Nacional quien ejerce el control de los recursos para el pago a los beneficiarios. Lo anterior, para las ECP que tienen apropiación presupuestal del gasto, correspondiente a recursos no ejecutados y no girados a los negocios fiduciarios, a las entidades administradoras de recursos o a las entidades con las que la ECP haya celebrado convenios o contratos interadministrativos (...)*”, la UNGRD al cierre de la vigencia 2021, constituyó el saldo de \$68.000.000.000 bajo la implementación del procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON	164.319.140,46	4.583.437.474,01	-4.419.118.333,55
4.8	Cr	Otros ingresos	164.319.140,46	4.583.437.474,01	-4.419.118.333,55
4.8.02	Cr	Financieros	147.679.390,46	247.024.073,78	-99.344.683,32
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	16.586.379,00	4.336.413.400,23	-4.319.827.021,23
4.8.30	Cr	Reversión de la Pérdidas por Deterioro de Valor	53.371,00	0,00	53.371,00

4802 Financieros

En esta cuenta se registraron los rendimientos financieros generados por el préstamo BID- cuenta UNGRD – FINDETER, Archipiélago San Andrés, documentos de recaudo por clasificar dispuestos por la Dirección del Tesoro Nacional, al cierre de vigencia presentó un saldo de \$147.679.390,46, frente al 2020 presentó variación del -40,22%.

4808 Ingresos Diversos

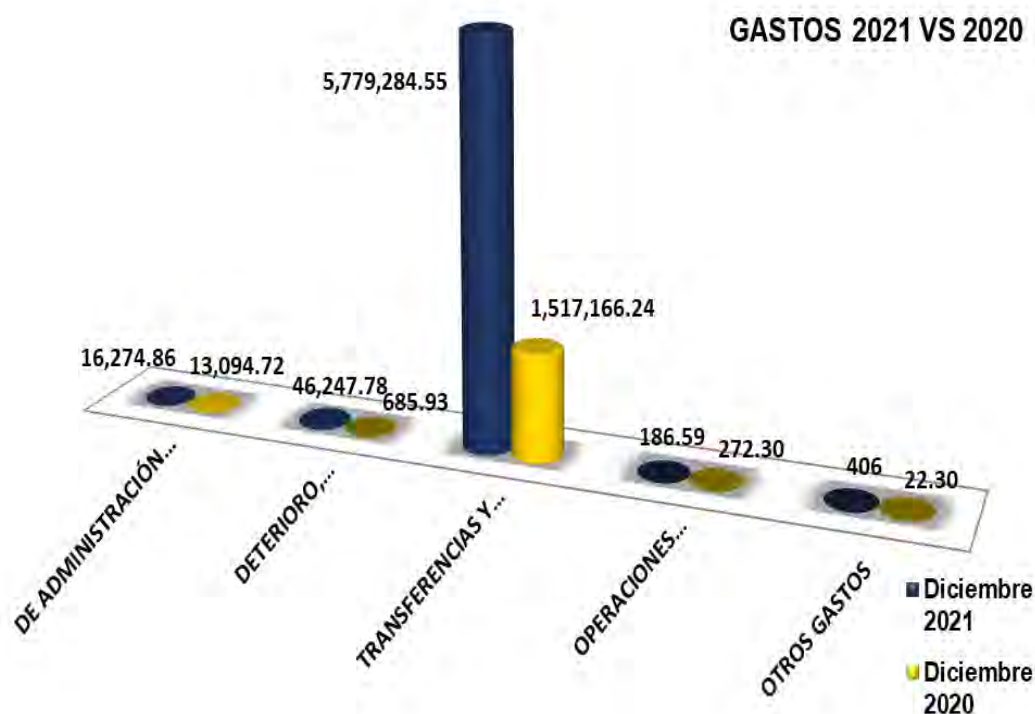
Frente al cierre de la vigencia 2020 presenta una variación significativa, toda vez que, en esta cuenta en el año 2020 se registró lo correspondiente a la provisión contable, teniendo en cuenta que la Oficina Asesora Jurídica una vez que realizó la actualización masiva de los procesos en los cuales la entidad se encontraba demandada reportó mayor valor en la provisión, por tanto, se registró como una recuperación según lo estipulado en la norma de la CGN.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	5.841.994.206.392,73	1.531.241.522.646,43	4.310.752.683.746,30
5.1	Db	De administración y operación	16.274.865.456,40	13.094.723.591,30	3.180.141.865,10
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	46.247.781.612,34	685.938.964,84	45.561.842.647,50
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	5.779.284.558.641,53	1.517.166.241.300,89	4.262.118.317.340,64
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	186.593.945,46	272.309.545,78	-85.715.600,32
5.8	Db	Otros gastos	406.737,00	22.309.243,62	-21.902.506,62

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)



29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO O CONTA BLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	16.274.865.456,40	13.094.723.591,30	3.180.141.865,10
5.1	Db	De Administración y Operación	16.274.865.456,40	13.094.723.591,30	3.180.141.865,10
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	6.074.568.033,00	5.879.278.835,00	195.289.198,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	8.214.859,00	6.384.447,00	1.830.412,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.810.718.800,00	1.396.927.600,00	413.791.200,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	359.830.100,00	291.530.000,00	68.300.100,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2.049.899.255,00	2.226.045.083,00	-176.145.828,00
5.1.08	Db	Gastos de Personal Diversos	183.587.597,77	92.531.413,51	91.056.184,26
5.1.11	Db	Generales	4.757.154.327,63	2.800.751.492,79	1.956.402.834,84
5.1.20	Db	Impuestos, Contribuciones y Tasas	1.030.892.484,00	401.274.720,00	629.617.764,00

5101 Sueldos y Salarios

La UNGRD registró en esta cuenta los gastos por concepto de sueldos y salarios con cargo al recurso humano que labora en la entidad, el detallado por concepto de gastos a 31 de diciembre de 2021 es:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
5.1.01.01	Sueldos	5.261.303.948,00	5.038.275.523,00	223.028.425,00	4,43%
5.1.01.10	Prima técnica	565.548.711,00	581.791.039,00	-16.242.328,00	-2,79%
5.1.01.19	Bonificaciones	226.667.961,00	241.330.889,00	-14.662.928,00	-6,08%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	12.483.505,00	9.897.949,00	2.585.556,00	26,12%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	8.563.908,00	7.983.435,00	580.473,00	7,27%
TOTAL		6.074.568.033,00	5.879.278.835,00	195.289.198,00	3,32%

5102 Contribuciones Imputadas

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$8.214.859, corresponde al valor reconocido por parte de la entidad por concepto de incapacidades médicas de los funcionarios.

5103 Contribuciones Efectivas

La UNGRD, registró en esta cuenta lo correspondiente a las contribuciones sociales que se pagan a las entidades administradoras de seguridad social en beneficio de los empleados de la UNGRD, con corte a 31 de diciembre de 2021 presentó los siguientes saldos:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	287.822.600,00	233.182.000,00	54.640.600,00	23,43%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	579.077.500,00	451.248.500,00	127.829.000,00	28,33%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	126.470.700,00	75.004.800,00	51.465.900,00	68,62%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	817.348.000,00	637.492.300,00	179.855.700,00	28,21%
TOTAL		1.810.718.800,00	1.396.927.600,00	413.791.200,00	29,62%

5104 Aportes sobre Nómina

El saldo de esta cuenta corresponde a los gastos que se generaron durante la vigencia del 2021 por pagos obligatorios sobre nómina por concepto a aportes a ICBF y SENA.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
5.1.04.01	Aportes al icbf	\$ 215.892.600,00	\$ 174.915.800,00	\$ 40.976.800,00	23,43%
5.1.04.02	Aportes al sena	\$ 143.937.500,00	\$ 116.614.200,00	\$ 27.323.300,00	23,43%
TOTAL		\$ 359.830.100,00	\$ 291.530.000,00	\$ 68.300.100,00	23,43%

5107 Prestaciones Sociales

La UNGRD, registró en esta cuenta lo correspondiente a las prestaciones sociales de los funcionarios de la Entidad, reportadas mensualmente por el Grupo de Talento Humano y cuyo detallado por concepto de gastos con corte a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
5.1.07.01	Vacaciones	330.148.482,00	417.276.429,00	-87.127.947,00	-20,88%
5.1.07.02	Cesantías	548.188.962,00	646.384.312,00	-98.195.350,00	-15,19%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	242.545.947,00	280.831.570,00	-38.285.623,00	-13,63%
5.1.07.05	Prima de navidad	562.387.652,00	528.939.191,00	33.448.461,00	6,32%
5.1.07.06	Prima de servicios	258.346.226,00	252.126.408,00	6.219.818,00	2,47%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	27.819.274,00	32.082.389,00	-4.263.115,00	-13,29%
5.1.07.90	Otras primas	80.462.712,00	68.404.784,00	12.057.928,00	17,63%
TOTAL		2.049.899.255,00	2.226.045.083,00	-176.145.828,00	-7,91%

5108 Gastos de Personal Diversos

El saldo de esta cuenta corresponde a las erogaciones por concepto capacitación, bienestar social y estímulos, así como, los pagos a proveedores por concepto de dotación para los funcionarios de la UNGRD, con corte a 31 de diciembre de 2021 se presentaron los siguientes saldos:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	169.229.301,00	90.675.222,00	78.554.079,00	86,63%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	14.358.296,77	1.856.191,51	12.502.105,26	673,54%
TOTAL		183.587.597,77	92.531.413,51	91.056.184,26	98,41%

5111 Generales

En este concepto se registró los gastos para el normal funcionamiento de la UNGRD, con el fin de cumplir con su cometido estatal, tales como: vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, comunicaciones y transporte, combustibles y lubricantes, servicios de aseo, cafetería y restaurante, así como todos los pagos por concepto de honorarios y servicios.

Es de resaltar que se presenta una variación en la subcuenta de honorarios, toda vez que, en el año 2021 se asignaron dos (2) proyectos de inversión; “Asistencia para fortalecer técnicamente a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres” y “Fortalecimiento de la implementación, seguimiento y evaluación del componente programático del plan nacional de gestión del riesgo de desastres con los actores que conforman el SNGRD”, ejecutados durante la vigencia 2021 por la UNGRD.

A continuación se presenta el detallado por concepto y gasto con corte a 31 de diciembre de 2021 de esta cuenta:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	974.610,00	175.154.770,00	-174.180.160,00	-99,44%
5.1.11.14	Materiales y suministros	71.538.892,60	64.681.890,32	6.857.002,28	10,60%
5.1.11.15	Mantenimiento	10.014.328,96	230.856.277,00	-220.841.948,04	-95,66%
5.1.11.17	Servicios públicos	215.459.027,00	185.933.861,00	29.525.166,00	15,88%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	357.201.380,24	528.690.485,69	-171.489.105,45	-32,44%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	70.112.060,00	80.669.137,00	-10.557.077,00	-13,09%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	198.910.295,65	165.476.216,83	33.434.078,82	20,20%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	25.166.745,00	29.276.775,00	-4.110.030,00	-14,04%
5.1.11.25	Seguros generales	142.516.377,14	112.867.454,23	29.648.922,91	26,27%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	30.000.000,00	-	30.000.000,00	100,00%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	145.857.452,17	139.195.340,20	6.662.111,97	4,79%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	249.030,00	-249.030,00	-100,00%
5.1.11.59	Licencias	-	11.009.063,15	-11.009.063,15	-100,00%
5.1.11.64	Gastos legales	842.240,00	33.558,00	808.682,00	100,00%
5.1.11.79	Honorarios	2.912.397.503,45	839.487.394,27	2.072.910.109,18	246,93%
5.1.11.80	Servicios	575.883.415,42	237.170.240,10	338.713.175,32	142,81%
5.1.11.83	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	280.000,00	-	280.000,00	100,00%
TOTAL		4.757.154.327,63	2.800.751.492,79	1.956.402.834,84	69,85%

5120 Impuestos, Contribuciones y Tasas

El saldo de esta cuenta por valor de \$1.030.892.484, corresponde al pago por concepto de la cuota de auditaje a la Contraloría General de la República y lo correspondiente al pago por concepto de semaforización del parque automotor de la entidad, erogaciones en que la UNGRD incurrió en el desarrollo de sus actividades, con corte a 31 de diciembre de 2021 presentó los siguientes saldos:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021	SALDO DICIEMBRE DE 2020	Abs.	%
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	1.030.343.484,00	400.743.720,00	629.599.764,00	157,11%
5.1.20.10	Tasas	549.000,00	531.000,00	18.000,00	3,39%
TOTAL		1.030.892.484,00	401.274.720,00	629.617.764,00	156,90%

La variación más significativa en esta cuenta la presenta la subcuenta 512002 – Cuota de Fiscalización y Auditaje, obedece a que según Resolución No.0026 del 29 de septiembre de 2021 “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal vigencia 2021 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”, la tarifa establecida para la UNGRD para el año 2021 fue por valor de \$1.030.343.484

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO O CONTA	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y	46.247.781.612,34	685.938.964,84	45.561.842.647,50
	Db	DETERIORO	1.879.063,00	492.445,00	1.386.618,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1.879.063,00	492.445,00	1.386.618,00
		DEPRECIACIÓN	323.120.428,23	332.666.852,48	-9.546.424,25
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	323.120.428,23	332.666.852,48	-9.546.424,25
		AMORTIZACIÓN	101.803.128,47	92.395.199,48	9.407.928,99
5.3.66	Db	De activos intangibles	101.803.128,47	92.395.199,48	9.407.928,99
		PROVISIÓN	45.820.978.992,64	260.384.467,88	45.560.594.524,76
5.3.68	Db	De litigios y demandas	45.820.978.992,64	260.384.467,88	45.560.594.524,76

El saldo de este grupo por valor de \$46.247.781.612,34, valor que corresponde al reconocimiento de la depreciación y amortización con corte al 31 de diciembre de 2021, valor que se registró directamente en el gasto, en cuanto a la cuenta 5347 – De cuentas por cobrar se realizó el ajuste del deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades que superaron doce (12) meses de antigüedad y el Grupo de Talento Humano, traslado el cobro a la Oficina Asesora Jurídica.

Ahora bien, la cuenta más representativa en este grupo es la 5368 – De litigios y demandas, toda vez que, una vez la Oficina Asesora Jurídica, realizó la actualización masiva de los procesos en los cuales se encuentra demandada la Entidad, determinó provisión contable a registrar en dos (2) procesos más que en el I semestre de 2021, por tanto, se realizó el ajuste de la provisión contable, registro contable que se realizan conforme a lo estipulado por la Contaduría General de la Nación.

29.3. Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y	5.779.284.558.641,53	1.517.166.241.300,89	4.262.118.317.340,64
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	5.779.269.806.182,69	1.517.008.119.494,21	4.262.261.686.688,48
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	152.082.501.667,00	61.306.789.357,00	90.775.712.310,00
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	5.627.187.302.845,37	1.455.701.313.434,00	4.171.485.989.411,37
5.4.23.90	Db	Otras transferencias	1.670,32	16.703,21	-15.032,89
5.4.24		SUBVENCIONES	14.752.458,84	158.121.806,68	-143.369.347,84
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	447,40	2.684,43	-2.237,03
5.4.24.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	14.751.743,00	158.114.648,20	-143.362.905,20
5.4.24.90	Db	Otras subvenciones	268,44	4.474,05	-4.205,61

5423 Otras Transferencias

La sub cuentas más representativas en este grupo son las 542302 – Para Proyectos de Inversión y la 5423003 – Para Gastos de Funcionamiento, recursos de obligaciones que corresponden a reservas presupuestales constituidas para la vigencia 2021, así como lo asignado para atención a emergencias y COVID-19 y lo constituido como procedimiento liquido cero; como se evidencia en los siguientes cuadros según las cuentas:

DECRETO O RESOLUCION	SUBCUENTA	CUENTA CONTABLE 542302	VALOR
Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 del MHCP y la Resolución Interna 006 de 2020. Zona Amenaza volcanica alta-zava	Asignación Inversión, Volcán Galeras	Reserva presupuestal - procedimiento liquido cero 2021	\$ 18.000.000.000,00
Resolucion 009 del 8 de enero de 2020 cofinanciar las obras de mitigacion de los impactos de erosion marina en la ciudad de cartagena en la vigencia futura ordinaria 2020	Asignación Inversión, Vigencia Futura 2020 (Erosión Cartagena)	Reserva presupuestal - procedimiento liquido cero 2021	\$ 50.000.000.000,00
Resolución No. 1340 del 29 de mayo de 2020 del Departamento Nacional de Planeación y aprobación efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Proyectos de Mitigación - DNP	Reserva presupuestal	\$ 33.000.000.000,00
Resolución N° 1959 del 16 de septiembre de 2020 del Departamento Nacional de Planeación y aprobación efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Proyectos de Mitigación - DNP	Reserva presupuestal	\$ 12.982.557.791,00
RESOLUCION NUMERO 2323 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y LA RESOLUCION INTERNA 690 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020	Proyectos de Mitigación - DNP	Reserva presupuestal	\$ 25.651.330.876,00

DECRETO O RESOLUCION	SUBCUENTA	CUENTA CONTABLE 542302	VALOR
Resolución No. 2582 del 03 de diciembre de 2020 del Departamento Nacional de Planeación y aprobación efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito	Proyectos de Mitigación - DNP	Reserva presupuestal	\$ 5.000.000.000,00
Resolución No. 2902 del 29 de diciembre de 2020	Proyectos de Mitigación - DNP	Reserva presupuestal	\$ 7.248.613.000,00
Resolución DNP No.1772 del 13 de agosto de 2020	Fonbuenaventura	Reserva presupuestal	\$ 200.000.000,00
TOTAL CUENTA CONTABLE			\$ 152.082.501.667,00

DECRETO O RESOLUCION	SUBCUENTA	CUENTA CONTABLE 542303	VALOR
Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda y la Resolución Interna 002 del 02 de enero de 2019.	Asignación Funcionamiento, Atención de Emergencias a Nivel Nacional, Conocimiento del Riesgo y Proyectos de Mitigación (Magdalena, Santander y Meta)	Reserva presupuestal	\$ 74.950.000.000,00
Resolución N° 1039 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Atención de Emergencia a Nivel Nacional	Reserva presupuestal	\$ 26.846.000.000,00
Resolución No. 1268 del 19 de junio de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - COVID	Subcuenta Mitigación de la Emergencia COVID-19	Reserva presupuestal	\$ 340.648.247.141,00
Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Subcuenta San Andrés II	Reserva presupuestal	\$ 24.046.000.000,00
Resolución No. 1478 del 22 de julio de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. COVID	Atención Asistencia Humanitaria Emergencia COVID-19 (segunda fase AHE)	Reserva presupuestal	\$ 106.000.000.000,00
Resolución N° 1179 del 26 de mayo de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Proyectos de Mitigación	Reserva presupuestal	\$ 178.133.563.420,00
Resolución N° 1654 del 27 de agosto de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Proyectos de Mitigación	Reserva presupuestal	\$ 174.794.179.395,00
Resolución N° 1717 del 04 de septiembre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. COVID, estrategias de comunicación para el programa PRASS	Subcuenta Mitigación de la Emergencia COVID-19	Reserva presupuestal	\$ 17.984.000.000,00
Resolución N° 1718 del 04 de septiembre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. COVID, RECURSOS PARA CONTACT CENTER DE RASTREO en el marco del programa, pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible	Subcuenta Mitigación de la Emergencia COVID-19	Reserva presupuestal	\$ 32.495.698.627,00
Resolución N° 1785 del 17 de septiembre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. COVID, suscripción acuerdo vinculante con la alianza para la vacunación (GAVI) - COVAX	Subcuenta Mitigación de la Emergencia COVID-19	Reserva presupuestal	\$ 266.502.704.280,00

DECRETO O RESOLUCION	SUBCUENTA	CUENTA CONTABLE 542303	VALOR
Resolución N° 1931 del 09 de octubre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público COVID, suscripción acuerdo vinculante con la alianza para la vacunación (GAVI) - COVAX	Subcuenta Mitigación de la Emergencia COVID-19	Reserva presupuestal	\$ 427.425.975.650,00
Resolución N° 1974 del 19 de octubre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Atención de Emergencias a Nivel Nacional - SMD	Reserva presupuestal	\$ 20.000.000.000,00
Resolución N° 2123 de noviembre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público COVID, recursos para contratación en el marco de la implementación del programa PRASS	Subcuenta Mitigación de la Emergencia COVID-19	Reserva presupuestal	\$ 26.887.000.000,00
Resolución N° 2327 del 25 de noviembre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público COVID, adquisición de vacunas PFIZER	Atención de Emergencias a Nivel Nacional - SMD	Reserva presupuestal	\$ 437.188.800.000,00
RESOLUCION N° 2461 DE 2020 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, RESOLUCION INTERNA 790 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020. COVID, adquisición de vacunas ASTRAZENCA	SUBCUENTA MITIGACIÓN PARA LA EMERGENCIA COVID-19	Reserva presupuestal	\$ 281.766.288.000,00
Resolución N° 0765 del 07 de diciembre de 2020 por la cual se modifica la Resolución No. 0752 DE 2020. Resolución 2368 externa	SUBCUENTA DESASTRE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Reserva presupuestal	\$ 30.000.000.000,00
Resolución N° 0765 del 07 de diciembre de 2020 por la cual se modifica la Resolución No. 0752 DE 2020. Resolución externa 2368	CUENTA PRINCIPAL	Reserva presupuestal	\$ 100.000.000.000,00
Resolución N° 0209 del 27 de enero de 2021 del MHCP e Interna Resolución N° 059, para el pago derivado del acuerdo de la adquisición de vacunas, farmacéutica SIOVAC	SUBCUENTA MITIGACIÓN PARA LA EMERGENCIA COVID-19	Pago derivado del acuerdo de la adquisición de vacunas, farmacéutica SIOVAC	\$ 159.432.980.200,00
Resolución N° 0182 del 23 de enero de 2021 del MHCP y la resolución Interna N°. 053 del 25 de enero de 2021.	SUBCUENTA DESASTRE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Formulación y ejecución del proyecto de mejoramiento reconstrucción de viviendas en el Departamento de San Andres.	\$ 86.533.726.348,00
RESOLUCIÓN N° 0635 DEL 23 DE MARZO DE 2021 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y LA RESOLUCION INTERNA 0217 DEL 25 DE MARZO DE 2021.	SUBCUENTA MITIGACIÓN PARA LA EMERGENCIA COVID-19	PAGO A LA FARMACÉUTICA SINOVAC POR VALOR APROXIMADO DE USD48.000.000,	\$ 450.525.245.000,00
RESOLUCIÓN N° 0209 DEL 27 DE ENERO DE 2021 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y LA RESOLUCION INTERNA 059 DEL 27 DE ENERO DE 2021.	SUBCUENTA MITIGACIÓN PARA LA EMERGENCIA COVID-19	PARA CUBRIR EL PAGO A LA FARMACÉUTICA JANSSEN POR VALOR APROXIMADO DE UDS3.600.000,	\$ 100.000.000.000,00
RESOLUCIÓN N° 0233 DEL 29 DE ENERO DE 2021 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y LA RESOLUCION INTERNA 064 DEL 29 DE ENERO DE 2021	SUBCUENTA MITIGACIÓN PARA LA EMERGENCIA COVID-19	PAGO A LA FARMACÉUTICA MODERNA POR VALOR APROXIMADO DE USD117.538.752	\$ 570.000.000.000,00
RESOLUCION 0339 DEL 12 DE FEBRERO DE 2021 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y RESOLUCIÓN INTERNA 094 FEBRERO 15 DE 2021	SUBCUENTA MITIGACIÓN PARA LA EMERGENCIA COVID-19	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS EPS-IPS DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN, POR EL AGENDAMIENTO Y APLICACIÓN DE VACUNAS	\$ 290.000.000.000,00

DECRETO O RESOLUCION	SUBCUENTA	CUENTA CONTABLE 542303	VALOR
RESOLUCIÓN N. 1556 DEL 07 DE JULIO DE 2021 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y RESOLUCIÓN INTERNA UNGRD NO.0486 DEL 07 DE JULIO DE 2021	SUBCUENTA MITIGACIÓN PARA LA EMERGENCIA COVID-19	PAGO A LA FARMACÉUTICA SINOVAC POR VALOR APROXIMADO DE USD12.280.325,31	\$ 87.280.722.805,37
RESOLUCIÓN N°1164 DEL 01 DE JUNIO DE 2021 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y LA RESOLUCION INTERNA 377 DEL 01 DE JUNIO DE 2021	SUBCUENTA MITIGACIÓN PARA LA EMERGENCIA COVID-19	PAGO A LA FARMACÉUTICA ASTRAZENACA POR VALOR APROXIMADO DE USD23.961.600	\$ 151.713.210.000,00
RESOLUCIÓN N°0182 DEL 23 DE ENERO DE 2021 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA RESOLUCIÓN INTERNA 053 DEL 25 ENERO DE 2021,	SUBCUENTA DESASTRE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS JURIDICOS Y LOGISTICOS ENTRE EL FNGRD UNGRD Y FINDETER, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,	\$ 75.000.000.000,00
DECRETO PRESIDENCIAL N°1199 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021, RESOLUCIÓN INTERNA N°0888 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN INTERNA 0934 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.	CUENTA PRINCIPAL	Atención a emergencias	\$ 9.079.772.440,00
RESOLUCIÓN N°0339 DEL 12 DE FEBRERO DE 2021 DEL MCHP Y RESOLUCION INTERNA 094 FEBRERO 15 DE 2021.	SUBCUENTA MITIGACIÓN PARA LA EMERGENCIA COVID-19	RECURSOS PARA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA OCASIONADA POR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, PARA CUBRIR EL PAGO A LAS FARMACEUTICAS CORRESPONDIENTES	\$ 200.000.000.000,00
RESOLUCIÓN N°0233 DEL 29 DE ENERO DE 2021 DEL MHCP Y LA RESOLUCIÓN INTERNA N°064 DEL 29 DE ENERO DE 2021.	SUBCUENTA MITIGACIÓN PARA LA EMERGENCIA COVID-19	RECURSOS PARA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA OCASIONADA POR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, PARA CUBRIR EL PAGO A LAS FARMACEUTICAS CORRESPONDIENTES	\$ 400.000.000.000,00
RESOLUCIÓN N°0209 DEL 27 DE ENERO DE 2021 DEL MHCP LA RESOLUCIÓN INTERNA N°059 DEL 27 DE ENERO DE 2021.	SUBCUENTA MITIGACIÓN PARA LA EMERGENCIA COVID-19	RECURSOS PARA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA OCASIONADA POR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, PARA CUBRIR EL PAGO A LAS FARMACEUTICAS CORRESPONDIENTES	\$ 154.580.702.950,00
DECRETO PRESIDENCIAL N°1199 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021, RESOLUCIÓN INTERNA N° 0888 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN INTERNA 0934 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021. PARA PAGAR FUNCIONAMIENTO (COMISIONES) SUBCUENTA SEGUROS VOLUNTARIOS.	SUBCUENTA SEGUROS VOLUNTARIOS.	PARA PAGAR FUNCIONAMIENTO (COMISIONES)	\$ 148.629.039,00
DECRETO PRESIDENCIAL N°1199 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021, RESOLUCIÓN INTERNA N° 0888 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN INTERNA 0934 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.	SUBCUENTA VOLCAN GALERAS.	PARA PAGAR FUNCIONAMIENTO (COMISIONES)	\$ 42.187.724,00
DECRETO PRESIDENCIAL N°1199 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021, RESOLUCIÓN INTERNA N° 0888 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN INTERNA 0934 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.	SUBCUENTA OPERACIÓN FRONTERA	PARA PAGAR FUNCIONAMIENTO (COMISIONES) SUBCUENTA OPERACIÓN FRONTERA	\$ 21.728.757,00
DECRETO PRESIDENCIAL N°1199 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021, RESOLUCIÓN INTERNA N° 0888 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN INTERNA 0934 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.	SUBCUENTA SAN ANDRES III.	PARA PAGAR FUNCIONAMIENTO (COMISIONES)	\$ 8.915.309,00

DECRETO O RESOLUCION	SUBCUENTA	CUENTA CONTABLE 542303	VALOR
DECRETO PRESIDENCIAL N°1199 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021, RESOLUCIÓN INTERNA N° 0888 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN INTERNA 0934 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.	SUBCUENTA COLOMBIA HUMANITARIA.	PARA PAGAR FUNCIONAMIENTO (COMISIONES)	\$ 48.955.353,00
DECRETO PRESIDENCIAL N°1199 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021, RESOLUCIÓN INTERNA N° 0888 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN INTERNA 0934 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.	SUBCUENTA SAN ANDRES II.	PARA PAGAR FUNCIONAMIENTO (COMISIONES)	\$ 264.799.693,00
DECRETO PRESIDENCIAL N°1199 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021, RESOLUCIÓN INTERNA N° 0888 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN INTERNA 0934 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.	SUBCUENTA MITIGACIÓN PARA LA EMERGENCIA COVID-19	PARA PAGAR FUNCIONAMIENTO (COMISIONES)	\$ 518.253.671,00
DECRETO PRESIDENCIAL N°1199 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021, RESOLUCIÓN INTERNA N° 0888 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN INTERNA 0934 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.	SUBCUENTA DESASTRE EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES.	PARA PAGAR FUNCIONAMIENTO (COMISIONES)	\$ 1.889.666.805,00
DECRETO PRESIDENCIAL N°1199 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021, RESOLUCIÓN INTERNA N° 0888 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN INTERNA 0934 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.	SUBCUENTA SAN ANDRES I.	PARA PAGAR FUNCIONAMIENTO (COMISIONES)	\$ 1.556.752,00
DECRETO PRESIDENCIAL N°1199 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021, RESOLUCIÓN INTERNA N° 0888 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN INTERNA 0934 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.	SUBCUENTA MIGRACION VENEZOLANA.	PARA PAGAR FUNCIONAMIENTO (COMISIONES)	\$ 449.596,00
DECRETO PRESIDENCIAL N°1199 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021, RESOLUCIÓN INTERNA N° 0888 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN INTERNA 0934 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.	SUBCUENTA BOMBEROS.	PARA PAGAR FUNCIONAMIENTO (COMISIONES)	\$ 11.281.467,00
DECRETO DE LIQUIDACION N° 1805 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,	CUENTA PRINCIPAL	PARA REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA REQUERIDAS PARA MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIÓN, REALIZA INTERVENTORÍAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, OBRAS CORRECTIVAS PARA MITIGAR EL RIESGO POR DESLIZAMIENTO, POR MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA LA EMERGENCIA EN EL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL.	\$ 163.011.062.423,00
DECRETO 1805 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 TRANSFERENCIA AL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, CONFORME APROBACIÓN DE CUPO DE VIGENCIA FUTURA EFECTUADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,	SUBCUENTA SAN ANDRÉS II	PARA EL PAGO SEGÚN COMUNICACIÓN RADICADA POR FINDETER 22021520008648 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, PARA COMPLETAR EL VALOR TOTAL DE LA SOLICITUD 22.200.000.000 JUSTIFICADO EN EL CUBRIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SUSCRITAS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA DEL PROGRAMA.	\$ 13.154.000.000,00

DECRETO O RESOLUCION	SUBCUENTA	CUENTA CONTABLE 542303	VALOR
RESOLUCIÓN N°2114 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y RESOLUCIÓN INTERNA NO. 0745 SEPTIEMBRE 10 DE 2021,	CUENTA PRINCIPAL	COMPRVENTA DE ASISTENCIA HUMANITARIA, ELEMENTOS MATERIALES, INSUMOS PARA APOYO LOGÍSTICO EN LA EMERGENCIA	\$ 20.972.602.908,00
RESOLUCIÓN N°0776 DEL 14 DE ABRIL DE 2021 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y RESOLUCION INTERNA N°0274 DE ABRIL 19 DE 2021.	CUENTA PRINCIPAL	COMPRVENTA, APOYO LOGÍSTICO, AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS, SUMINISTRO DE ELEMENTOS, DE AGUA POTABLE, ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y ACCESORIOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DE TRANSPORTE, SUMINISTRO DE MÁQUINA AMARILLA, INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EMERGENCIA EN EL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL.	\$ 27.278.397.092,00
RESOLUCIÓN N°1602 DEL 12 DE JULIO DE 2021 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y RESOLUCION INTERNA 0515 DEL 16 DE JULIO DE 2021.	SUBCUENTA DESASTRE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS FINANCIEROS JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL FNGRD UNGRD Y EL MINISTERIO PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO RECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN EL MARCO DEL DECRETO N. 1472 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$ 100.000.000.000,00
TOTAL CUENTA CONTABLE			\$ 5.627.187.302.845,37

5424 Subvenciones

El saldo de esta subcuenta por valor de \$14.752.458,84 corresponde a las donaciones conforme a Resoluciones que la DIAN ha realizado a la UNGRD, por concepto de combustible; gasolina y ACPM, una vez la UNGRD recibe la donación la entrega como fortalecimiento a los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo a Nivel nacional, esta información es por el Grupo de Apoyo Administrativo mensualmente, así mismo se registraron en esta cuenta lo correspondiente al aporte a los canales televisivos, según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 14 de 1991.

29.6. Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES	186.593.945,46	272.309.545,78	-85.715.600,32
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	186.593.945,46	272.309.545,78	-85.715.600,32
5.7.20.80	Db	Recaudos	186.593.945,46	272.309.545,78	-85.715.600,32

Esta cuenta es una cuenta recíproca con la Dirección del Tesoro Nacional, por cuanto su registro se genera automáticamente con la aplicación de los documentos de recaudo por clasificar,

principalmente por reintegros por concepto de incapacidades y rendimientos financieros, valor que es conciliado mensualmente con la Dirección del Tesoro Nacional.

29.7. Otros gastos

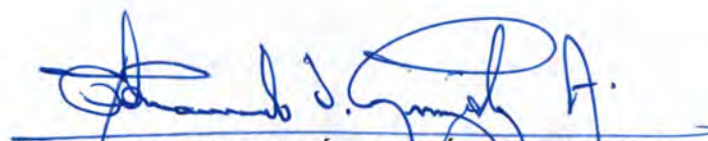
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	406.737,00	22.309.243,62	-21.902.506,62
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	406.737,00	22.309.243,62	-21.902.506,62
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	0,00	668.160,00	-668.160,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	406.737,00	21.641.083,62	-21.234.346,62

589019 Pérdida por Baja en Cuentas de Activos no Financieros

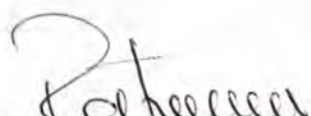
El saldo por valor de \$406.737 corresponde a bienes dados de baja según Resolución No.1204 del 16 de diciembre de 2021, conforme a la recomendación en el Comité de Administración.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE DE 2021
5.8.90.19.015	Muebles, enseres y equipo de oficina	326.697,00
5.8.90.19.021	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	80.040,00
TOTAL		406.737,00

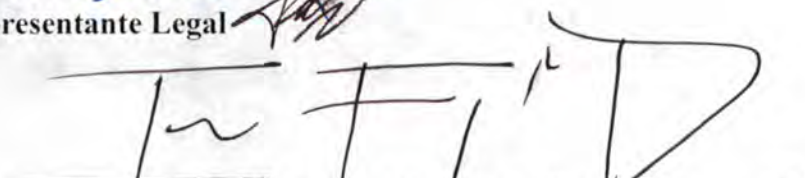
Se firman las presentes notas, en la ciudad de Bogotá a los siete (7) días del mes de febrero de 2022.



EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO
 Director General UNGRD
 Representante Legal



PATRICIA GALLEGO PEÑUELA
 Contadora UNGRD
 TP. 109433-T



IVAN FERNANDO FAJARDO DAZA
 Coordinador Grupo de Apoyo
 Financiero y Contable UNGRD